

ANÁLISIS DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE ACTORES
INSTITUCIONALES ENCARGADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA
POLÍTICA PÚBLICA DEL ADULTO MAYOR EN POPAYÁN.

MAIRA ALEXANDRA CASTILLO ESPINOSA

KATHERIN DANIELA GÓMEZ ROJAS



PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

POPAYÁN, FEBRERO, 2019

ANÁLISIS DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE TRES ACTORAS
INSTITUCIONALES ENCARGADAS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA
PÚBLICA DEL ADULTO MAYOR DE POPAYÁN EN EL AÑO 2018

MAIRA ALEXANDRA CASTILLO ESPINOSA

KATHERIN DANIELA GÓMEZ ROJAS

Trabajo de grado para obtener el título de psicólogas

Asesora:

ELEONORA CASTELLANOS JARAMILLO

Psicóloga, Mg. en Psicología



PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

POPAYÁN, FEBRERO, 2019

NOTA DE ACEPTACIÓN

La mesa de jurados del proyecto de investigación "Análisis de las representaciones sociales de actores institucionales encargados de la implementación de la política pública del adulto mayor en Popayán", presentado por Maira Alexandra Castillo Espinosa y Katherin Daniela Gómez Rojas. Una vez revisado el informe final y aprobado su sustentación, dan fe que éste trabajo cumple con los requisitos estipulados como opción de grado para la obtención del título de Psicólogo(a).

Valoración del trabajo

ACEPTABLE:

BUENO:

SOBRESALIENTE: X

Eleonora Castellanos J

ELEONORA CASTELLANOS JARAMILLO

Asesora

Maria del Mar Osorio Arias

Jurado

Maria del Mar Osorio Arias

Presidente del Jurado

Popayán, 19 de febrero de 2019

Agradecimientos

A ti Rodolfo Salas, infinitas gracias por mostrarnos nuevos caminos de acción frente a lo que escogimos hacer para la vida, por darnos la oportunidad de obtener los mejores conocimientos, poniéndole el alma, pasión y compromiso a cada una de nuestras acciones.

Agradecemos a nuestro director Francisco Rivera, por el acompañamiento en este proceso de construcción de trabajo de grado, ampliándonos siempre el horizonte investigativo con herramientas disciplinares enfocadas en la consolidación de una investigación rigurosa.

Línea de investigación

Buscando fortalecer los procesos investigativos en el ámbito de política pública en la facultad de psicología de la FUP, se presentó esta investigación, lo cual permitió analizar una problemática social con herramientas disciplinares desde la psicología política, en este sentido, es pertinente que el programa de psicología logre ampliar y reforzar los trabajos investigativos realizados en este campo, ampliando el horizonte investigativo y académico de la facultad y a nivel local.

La línea de investigación en desarrollo humano y social se consideró pertinente para la consolidación de este trabajo de grado, permitió acercarse hacia la comprensión del ser humano, en su subjetividad como en sus relaciones interpersonales y en las construcciones formadas a partir de la experiencia.

Esta línea, permitió brindar aportes investigativos desde la psicología política, generando la relación del pensamiento de tres actoras institucionales con la implementación de la política pública adulto mayor para garantizar el goce efectivo de sus derechos, velando por el bienestar y calidad de vida, en especial de los que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Según lo anterior, la investigación, se centró en la identificación de la representación social (en adelante RS) sobre la tercera edad en tres actoras institucionales, analizando su influencia en la relación a la implementación actual de la política pública que ampara la tercera edad del municipio de Popayán, lo anterior, tomando como referente teórico los constructos de las RS de Jean Claude Abric 1987.

El impacto social de las relaciones de poder existentes entre las actoras institucionales y sujetos beneficiarios de la política, se convierte en uno de los objetos de estudio de la psicología política, a la vez, pretende dar forma, analizar y explicar el contenido del fenómeno desde la

construcción en el pensamiento de un sujeto, es así como el modelo de representaciones sociales se articula, y se convierte en una herramienta útil y práctica donde se logró este cometido.

El campo temático de consciencia y subjetividad propuesto por el programa de psicología de la Fundación Universitaria de Popayán (en adelante FUP), hace hincapié en la experiencia del sujeto, siendo esto un insumo que se relacionó con el modelo de RS elegido para dar respuesta a la problemática planteada.

Resumen

Según la identificación y caracterización de la centralidad y la periferia, se identificó y describió la representación social del adulto mayor de las tres actoras institucionales como negativa, debido a que, se concibe al adulto mayor beneficiario de la política pública como vulnerable en todo sentido, económico, emocional, familiar, por lo tanto tal representación social de la tercera edad influyó en la implementación de la política pública adulto mayor del municipio de Popayán, dado que, las acciones están orientadas por la representación social de vulnerabilidad, cubriendo así acciones paliativas y necesidades básicas del adulto mayor.

Abstract

According to the identification and characterization of the centrality and the periphery, the social representation of the older adult of the three institutional actors was identified and described as negative, due to the fact that the elderly beneficiary of public policy is seen as vulnerable in every sense, economic, emotional, family, therefore the social representation of the elderly influenced the implementation of the public policy older adult of the municipality of Popayán, since, the actions are oriented by the social representation of vulnerability, thus covering palliative actions and Basic needs of the elderly.

Índice

Agradecimientos	
Línea de investigación	
Resumen	
Abstract	
Índice de tablas	
Índice de figuras	
Índice de anexos	
Introducción, 1	
Planteamiento del Problema, 3	
Antecedentes, 4	
Internacionales,4	
Nacionales, 9	
Contextualización, 20	
Justificación, 21	
Objetivo General, 23	
Objetivos Específicos, 23	
Referente Conceptual, 23	
Psicología política, 24	
Representaciones sociales, 25	
Políticas Públicas, 31	
Adulto Mayor, 32	

Metodología, 34

 Método, 34

 Enfoque, 34

 Técnica, 35

 Instrumento, 36

 Población, 36

 Aspectos Éticos, 37

Resultados, 38

Discusión, 47

Conclusiones, 54

Recomendaciones, 55

Bibliografía, 56

Anexos, 59

Índice de tablas

Tabla 1 Núcleo Central *Adulto Mayor* y *núcleos periféricos*, 38

Tabla 2 Núcleo Central *Adulto Mayor como Sujeto de Derechos* y *núcleos periféricos*, 42

Tabla 3 Núcleo Central *Liderazgo Político* y *núcleos periféricos*, 44

Índice de figuras

Figura 1 *Aspectos comunes entre las periferias, y transición entre los núcleos*, 50

Índice de anexos

Anexo 1 *Instrumento entrevista semiestructurada*, 59.

Anexo 6 *Derecho de petición*, 62

Introducción

Descubrir nuevos retos de aplicación e investigación en la psicología es una demanda del proceso de formación, por esta razón, se expone el propósito investigativo hacia una realidad social del municipio de Popayán, encaminada a la implementación actual de la política pública que ampara la tercera edad reglamentada desde el año 2011.

En esta investigación se identificó la construcción en el pensamiento acerca de la tercera edad en tres actoras institucionales quienes están en su cargo durante el periodo 2016-2018, (la secretaria de salud de la alcaldía de Popayán, la referente de la política pública adulto mayor y la coordinadora del programa adulto mayor de la fundación Emtel) , permitiendo analizar la influencia de la RS frente a la toma de decisión respecto a la implementación de la política pública que pretende velar por el bienestar y calidad de vida del adulto mayor del municipio de Popayán.

Desde el modelo teórico de representaciones sociales de la escuela de Jean Claude Abric, 2001, se dio respuesta al análisis de dicha influencia, mediante la identificación del núcleo central, (adulto mayor, adulto mayor como sujetos de derechos y liderazgo político), y los núcleos periféricos, (familia, maestros, lectura social, deberes de la familia y el gobierno, transformación social y poder), los cuales permitieron describir la representación social del adulto mayor desde dos miradas, como un sujeto autónomo y de gran influencia para las participantes de la investigación, el que se encuentra bajo sus hogares, mientras que el adulto mayor beneficiario de la política pública es considerado como vulnerable en todo sentido (económico, familiar, laboral, emocional).

Una vez identificada la representación social, se contrastó con la implementación de la política pública adulto mayor, lo cual evidenció que los planes de acción de la secretaría de salud propenden por la generación de acciones paliativas, satisfaciendo necesidades básicas.

Lo anterior se realizó a través de una entrevista semiestructurada, la cual se aplicó por separado a cada actora institucional, esta instrumento fue construido de acuerdo a dos categorías de análisis: adulto mayor y liderazgo político, en el transcurso de la investigación surgió una tercera categoría adulto mayor como sujeto de derechos, seguidamente se introdujo la información obtenida al software de análisis de datos cualitativos Atlas. Ti, interpretándola mediante el análisis de contenido.

Finalmente, la metodología se enmarcó en una investigación de enfoque cualitativo, fundamentada en un modelo teórico que hace énfasis en la experiencia, la particularidad del sujeto y la influencia social, como componentes necesarios para la consolidación de la RS.

La investigación se centró en una problemática social a nivel local, debido al impacto que generaron las acciones de dicha política, las cuales, debieron responder al goce efectivo de los derechos de la población adulto mayor, esta situación se transversalizó desde la psicología, específicamente desde el ámbito político, la cual pretendió analizar la problemática desde el estudio de los procesos o construcción social de los sujetos o grupos, los cuales ejecutan, “conforman, ejercen y luchan el poder necesario para satisfacer determinados intereses sociales en una formación social” (Baró, (s.f), p.216)

Los resultados de la investigación apuntan a una representación social de Adulto Mayor desde dos miradas, principalmente un adulto mayor cercano y familiarizado con las tres actoras institucionales como autónomo, por otra parte, una mirada de un adulto mayor beneficiario de una política pública como vulnerable.

Planteamiento del Problema

En Colombia, “se consideran personas mayores a mujeres y hombres que tienen 60 años o más (o mayores de 50 años si son poblaciones de riesgo, por ejemplo, indigentes o indígenas)” (Ministerio de Protección Social [MPS], 2007, p.1) esto, debido a las características físicas, biológicas, psicológicas y sociales que, en muchos casos generan en dicha población disminución en su capacidad de realizar actividades cotidianas, lo cual, puede dificultar la posibilidad de seguir siendo autónomo y velar por su propia supervivencia, denominando a las personas de la tercera edad como población vulnerable y de especial atención, siendo prioridad para el gobierno la garantía de sus derechos.

Para exigir por el bienestar y los derechos de las personas mayores, existe en Colombia la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez (en adelante PNEV), esta política es el fundamento normativo para garantizar la calidad de vida del adulto mayor; propone ejecutar acciones en relación a cuatro ejes: derechos humanos, envejecimiento activo, protección social integral y formación de recurso humano e investigación, se pretende que, las personas de la tercera edad tengan un goce efectivo de sus derechos.

Según lo anterior, la Alcaldía de Popayán adopta mediante el acuerdo 019 de 2011 (política pública adulto mayor), la aplicación de los cuatro ejes establecidos en la PNEV, adscribiéndolo en su plan de desarrollo municipal durante el periodo 2016 al 2019 y operativizándolo a través de las acciones que se implementan en la secretaría de salud, establecidas en sus planes de acción de los años 2016, 2017, 2018.

Según lo mencionado anteriormente, se hizo énfasis en el acuerdo 019 de 2011, planteando que, su implementación estuvo influenciada por la RS acerca de la tercera edad por parte de tres actoras institucionales, dos de ellas hacen parte de la secretaría de salud de la

alcaldía de Popayán, y la tercera fue una operaria de la política pública adulto mayor de la fundación Emtel, los cuales tuvieron relación directa y la responsabilidad de ejecutar la política mencionada con la población adulto mayor del municipio de Popayán.

De acuerdo a lo planteado, surgen preguntas relacionadas con la caracterización de la RS de las tres actoras institucionales mencionadas frente a la implementación de la política pública adulto mayor, lo cual, lleva a postular la RS como forma de análisis frente a la construcción en el pensamiento acerca de la tercera edad por parte de las tres actoras institucionales, planteando la siguiente pregunta, ¿Cuáles son las representaciones sociales acerca de la tercera edad de tres actoras institucionales, y su influencia con la implementación de la política pública adulto mayor en Popayán durante el año 2018?

Antecedentes

En este apartado se presenta el rastreo bibliográfico acerca de investigaciones que han realizado en relación con la investigación.

El orden en el que aparecen los antecedentes será por localidad: internacionales y nacionales, posteriormente será por año de publicación: desde el más antiguo, hasta el más reciente.

Internacionales.

En la segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, en España, para el año 2002, la Organización de las Naciones Unidas instauró la “Declaración Política y Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento”, la declaración política expone una serie de parámetros encaminados a visibilizar la tercera edad desde múltiples ángulos; inicialmente se evidencia la preocupación de la transformación demográfica, mostrando que para el año 2050 el número de personas mayores aumentará de 600 millones a casi 2.000 millones, en otra instancia,

reconocen la importancia de la investigación en envejecimiento y la exigencia de una mirada integral y de participación del adulto mayor como aspectos esenciales en la formulación de una política pública adaptada a las nuevas necesidades, así como la importancia de la responsabilidad del gobierno en la ejecución de dicha política.

Gastron, Oddone y Vujosevich, en una ponencia en Santiago de Chile en el año 2003 llamada “Género, representaciones sociales de la vejez y derechos humanos”, plantean un aporte acerca de las representaciones sociales que tienen los jóvenes de Argentina acerca de la población de la tercera edad, donde se enmarcan las relaciones sociales, experiencias, participación y prácticas políticas, pero también parten de los prejuicios que se tienen dentro de una sociedad, lo que permite que éstas varíen dependiendo de la cultura o contexto en que sean vistas.

De esta manera el artículo permite entender las representaciones sociales como guía del comportamiento humano, generando una diferencia entre el sexo masculino y femenino expresando algunas características identificadas por los participantes del estudio, resaltando a las mujeres pertenecientes a la tercera edad con las siguientes variables: abuelas, ancianas, viejas y con un alto grado de experiencias de vida, por otro lado al sexo masculino se le concibe con las siguientes variables: anciano, sabio, con experiencia y jubilado.

Estas diferencias permiten que los sujetos tomen una postura frente a situaciones de la vida de los adultos mayores, entendiendo a cada uno de los sujetos como diferentes y generando diversas actividades teniendo en cuenta su sexo, estilo de vida y estrato socioeconómico.

De acuerdo a una encuesta de 33 ítems, obtuvieron las variables mencionadas, demostrando los resultados de la representación social que tienen los jóvenes de Argentina frente a la población de los adultos mayores, lo cual se encuentra en estrecha relación con su género, puesto que se tienen estructuras planteadas sobre los roles que deben asumir cada uno de ellos.

Haciendo una comparación entre los sexos, se muestra a la mujer como una persona dedicada a su hogar con mayor capacidad para cuidar de los miembros de la familia y por otro lado se ve al adulto mayor como el hombre encargado de trabajar para sostener su hogar, por ende, como recompensa al trabajo realizado se habla de la jubilación que es un atributo monetario obtenido por sus años de trabajo.

Frente a lo planteado anteriormente, se realiza una diferenciación entre los diferentes grupos de edad y los adultos mayores pertenecientes a estratos socio económicos altos quienes tienen mejor calidad de vida, pues se ven influenciados por los sustentos promovidos por medio de la jubilación.

Esta investigación aporta gran contenido a este proyecto, principalmente porque se observan las representaciones sociales como una postura social que permite tomar decisiones y también acerca de la concepción de la tercera edad en Argentina; teniendo en cuenta aspectos relevantes como lo son el género, el estrato socio económico y las condiciones de vida dependientes del lugar en donde se encuentra esta población y seguidamente las ideologías políticas que permiten el desarrollo, validación de los derechos humanos e inclusión de esta población a una sociedad.

Parra, en el año 2010, quien a través de la universidad del Bio-Bio presenta la “Representación social de la Adulter Mayor de un grupo de actores mayores y no expertos/as de la ciudad de Chillán en Chile”, se logró identificar un aspecto estadístico relevante para Latinoamérica, en donde se plantea que en los últimos años se ha visto un crecimiento demográfico de la población de la tercera edad.

El crecimiento poblacional, está en relación con el aumento de la esperanza de vida, los avances de la tecnología y la ciencia que permiten la mejora de la salud y también de las diferentes políticas públicas que se plantean para el bienestar de los adultos mayores.

Cabe resaltar que la tercera edad se ve influenciada tanto biológica como psicológicamente, teniendo en cuenta las representaciones sociales, la adultez mayor puede arrojar valoraciones tanto positivas como negativas de esta población.

Los resultados arrojados por esta investigación, muestran la representación social que tienen los adultos mayores, basada según su desarrollo tanto biológico como psicológico de acuerdo al grupo social en que se encuentran y al estrato económico al que son pertenecientes.

Las investigaciones anteriormente mencionadas permiten hacer una recopilación de las opiniones y posturas que tienen los jóvenes sobre la población de la tercera edad, cabe resaltar que no mantienen mayor relación con los adultos mayores, sin embargo, cuando han compartido con dicha población han construido una imagen de autoridad, respeto, admiración y escucha activa con lo cual pueden aprender mucho respecto de sus experiencias de vida.

Por otro lado las personas mayores tienen una concepción negativa de su rol, pues según el estudio se menciona que en este grupo poblacional se manifiesta una discriminación enfocada a sus capacidades según su edad, en la exclusión de algunos beneficios sociales, lugares y actividades, debido a que sus características físicas no les permiten generar las mismas actividades que ejecutan personas de otras edades, por lo tanto prefieren relacionarse con las personas de su edad y generar diferentes dinámicas evitando que pierdan sus habilidades y fortalezcan sus vínculos sociales, además consideran que la sociedad los aísla asumiendo que ya no aportan a la sociedad.

Otro estudio realizado por Berriel, Pica Y Zunino en el año 2017, quienes por medio de la revista psicoperpectivas, plantean un estudio denominado; Construcción social de la vejez en Uruguay a partir de documentos de políticas públicas.

Dentro de este artículo investigativo se pretende analizar las construcciones sociales que tienen las personas sobre el envejecimiento activo, esto visto a través de las políticas públicas que son entendidas como prácticas sociales que contribuyen a la construcción de las personas en la sociedad

Este estudio cualitativo tiene como objetivos identificar y caracterizar en documentos de políticas públicas, el significado sobre envejecimiento y personas mayores, entendiendo las acciones que se promueven, las referencias a actores y actrices vinculados a la política pública y la capacidad de acción que se les otorga a estos actores.

Los resultados del estudio se basan en el análisis de la ley 18.617, creación del instituto nacional del adulto mayor en 2009 y el plan nacional de envejecimiento y vejez, estos analizados a través de tres ejes: la significación de la vejez y el envejecimiento, el cual se hace importante para caracterizar y definir claramente las características de esta población buscando en la ley y en políticas públicas una representación de ellos.

Como segundo eje se encuentra un carácter más o menos activo de los participantes en la política, en este apartado se especifican cuáles son las acciones propias de la ley para proteger, priorizar y visibilizar al adulto mayor como como sujeto activo; el último eje expresa la caracterización de las acciones promovidas lo que significa que cada una de las acciones buscan dar respuesta a enfoques de género, demografía, ciclos vitales y desarrollo socioeconómico, permitiendo la participación plena y activa de los adultos mayores como parte de la sociedad.

Los resultados de este documento evidencian las representaciones sociales de la población de la tercera edad como negativa, enmarcadas en los documentos de políticas públicas y el plan nacional de Envejecimiento y Vejez en Uruguay, dando así a la propuesta bases sobre cómo se entiende y se denota la población y como ésta caracterización permite generar insumos para que los adultos mayores hagan parte activa de la sociedad, entendiendo que existe ausencia de este criterio en las propuestas estipuladas en dichos planes, leyes y políticas públicas que buscan proteger y promover los derechos de la población adulto mayor.

Las investigaciones en el ámbito suramericano evidencian la tendencia de las investigaciones de RS en relación con el adulto mayor y política pública, demostrando que una RS se torna como guía frente a las acciones a ejecutar; a la vez, demuestra la importancia de la articulación de una política pública con la realidad social como lo es la situación de crecimiento poblacional de la tercera edad a la cual se está enfrentando América Latina.

Nacionales.

Perales y Dulcey Ruiz, mediante la Revista latinoamericana de psicología proponen un documento llamado, “la construcción social del envejecimiento y de la vejez un análisis discursivo en prensa escrita”, este documento realizado en la ciudad en Bogotá en el año 2002, permite entender el envejecimiento y la vejez como un producto de las relaciones interpersonales, sociales e históricas de la trayectoria de vida de una persona.

Dentro de este proceso académico se mencionan los temas de envejecimiento y vejez como “productos históricos y socioculturales y, en general, como construcciones sociales que revelan concepciones de vida y de sociedad, en términos de representaciones de una realidad” Perales y Dulcey (2002).

El método que los autores usaron fue el análisis de los marcos discursivos mediante el software alceste, de 91 artículos de los periódicos El Tiempo (46) y El Espectador (45) publicados entre el 1 de enero y el 30 de abril, utilizando los términos de búsqueda de envejecimiento y vejez.

Los resultados de esta investigación aportan datos importantes los cuales son entendidos desde beneficios tanto monetarios, físicos y psicológicos de los adultos mayores, asumidos desde relaciones sociales y garantías socioculturales y gubernamentales como lo son las políticas públicas que son relevantes para la población de la tercera edad en Colombia.

Estos beneficios mencionados anteriormente para la protección de la tercera edad abarcan derechos como salud, alimentación y la seguridad social que está en estrecha relación con la normativa y las leyes que se rigen en el país, estas se entrelazan con los ingresos económicos tanto del Estado, como de las familias de las personas pertenecientes a la tercera edad.

Las variables encontradas permiten dar respuesta a cuatro aspectos relevantes, principalmente a las experiencias y relaciones, la seguridad social, los problemas y desafíos socioeconómicos y finalmente la salud y la enfermedad.

Para abordar el tema de las experiencias y relaciones es necesario hablar de las relaciones interpersonales de los adultos mayores, las cuales se determinan en relaciones familiares, vida de pareja y roles de género, enmarcados por estilos de vida diferentes, puesto que con el transcurrir de los años las culturas y tradiciones se modifican.

Seguidamente se encuentra la seguridad social que hace referencia a los ingresos económicos adquiridos por los adultos mayores, estos ingresos recibidos son el fruto del trabajo realizado años atrás, es decir las pensiones, lo que se ve reflejado con un cambio en los estilos de

vida de las personas de la tercera edad, puesto que dejan de cumplir funciones laborales para pasar a vivir de forma más pasiva y tranquila.

El siguiente componente son los problemas y los desafíos socioeconómicos que están en relación con los recursos económicos donados por el Estado y las familias de las personas pertenecientes a la tercera edad, para que tenga una vida digna con buena alimentación, salud y recreación.

Otro componente es el del marco de la salud y enfermedad el cual permite entender los métodos de prevención y tratamientos que permiten que los adultos mayores tengan una mejor calidad de vida, es necesario mencionar que un buen manejo de medicamentos, alimentos y deporte permiten crear estilos de vida saludables lo que disminuirá el deterioro de la salud de los adultos mayores.

Finalmente son fundamentales las relaciones interpersonales que presentan los adultos mayores y los roles que asigna la sociedad a cada uno de ellos, por medio de las experiencias y posturas definidas que se tienen, dependiendo de su género, estrato socioeconómico y cultura.

Esta investigación permitió entender los beneficios que obtienen las personas de la tercera edad, haciendo énfasis principalmente en los recursos económicos, que permiten el bienestar y el sustento de las personas de la tercera edad.

Resulta relevante este antecedente para la propuesta de investigación, puesto que, aporta información acerca de cómo se concibe a las personas de la tercera edad, esto, visto desde un ámbito tanto sociocultural como político, involucrando funciones dentro de este último relacionadas con la normativa y las leyes implementadas en Colombia.

Un estudio realizado en el año 2013 por Dulcey, Arrubla y Sanabria, se denomina “envejecimiento y vejez en Colombia” tiene por objetivo aportar elementos para incidir en

políticas públicas, favoreciendo la posibilidad de las generaciones presentes y futuras, de vivir-envejecer con calidad de vida.

Dulcey y colaboradores se basan en la encuesta nacional demográfica de salud (ENDS) para analizar el envejecimiento del país en términos estadísticos, determinando que, la población mayor de 60 años ha pasado de aproximadamente el 6 % en 1975, a algo más del 10 % en el 2012 y se prevé que para el 2050 será superior al 20 %.

El estudio lo realizan en relación a tres aspectos prioritarios en el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el envejecimiento: participación, fomento de la salud, bienestar y entornos favorables.

Las conclusiones del estudio, evidencian que Colombia es un país que tiene el crecimiento de adulto mayor más alto en América Latina, con una población que supera los 46 600.000 de habitantes y que en el 2010 era algo superior a los 45' 500.000, los mayores de 59 años, constituyen un poco más del 10 % de la población colombiana. Esto hace de Colombia un país con tendencia a la vejez.

En contraste con la información del censo nacional del año 2018, se estima una población total de 45.500.000 millones y el porcentaje de adultos mayores representa el 13,4% lo cual equivale a 6.097.000 millones de personas, se evidencia el crecimiento poblacional de la tercera edad, demostrando que, por cada 100 personas menores de 15 años hay 60 personas de 60 años y más. (Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE], 2018, p.1)

Vale la pena agregar que, en el contexto de América Latina, para el 2010 Colombia fue uno de los países de más rápido envejecimiento y que mientras la población general crece a un ritmo menor al 2 %, la población de 60 años y más se incrementa a otro cercano al 3 %, de esta forma, se piensa en el impacto psicopolítico de tal hecho, el cual genera la preocupación frente al

bienestar del adulto mayor en términos de las acciones políticas que se lleven a cabo y a su vez, el impacto en los procesos sociales del país (salud, economía, educación).

Finalmente, con en el sentido propender por la tercera edad, el estudio evidencia insumos encaminados a la situación de longevidad, la cual debe estar orientada a más oportunidades para el adulto mayor, garantizando su bienestar y calidad de vida.

Ortega, 2016 propone un proyecto investigativo en la Universidad Simón Bolívar de Barranquilla, donde busca establecer una contrastación entre el envejecimiento a nivel local, nacional e internacional.

Como lo menciona la autora, según el plan de acción internacional de Madrid sobre el envejecimiento, a nivel nacional se busca una sociedad en donde todas las personas sin importar la edad que tengan, sean partícipes y tengan oportunidades de vida dignas dentro de la sociedad.

Teniendo en cuenta las proyecciones de la OMS a nivel nacional “para el año 2025 se espera que los adultos mayores lleguen a 1200 millones, lo que se constituye en una preocupación, ya que en el año 2002 solo eran 600 millones” Ortega (2016) lo que podría generar repercusiones en la seguridad social, la salud y la economía, donde podrían generarse diversas posturas de pensamiento frente a la población afectada.

Ortega (2016) menciona que en Colombia según datos arrojados por la OMS para el año 2025 la población mayor a los 60 años será de 8.050.700 y para el 2050 el 20% de población será estimado como adulto mayor, es decir el doble de lo que en la actualidad representan.

En Colombia, existen leyes que propenden por el goce efectivo de los derechos del adulto mayor como lo son la ley 271, ley 687 de 2001, ley 700 del 2001, entre otras; las cuales se contrastan con la PNEV ajustándose los cuatro ejes, demostrando que, en el primero toman en cuenta la participación integral, protección legal y el monitoreo y cumplimiento de sus derechos,

el segundo, está relacionado con el recurso monetario con programas de vivienda alimentación y seguridad social, el tercero lo relacionan con la cultura y espacios y entornos saludables y el último investigación sobre envejecimiento y vejez y formación del talento humano, lo anterior, con el objetivo de adaptarlo al departamento del Atlántico

Se aterriza este contraste al territorio del Atlántico con la política de envejecimiento y vejez planteada por la secretaría de salud, la cual busca la garantía de los derechos humanos y la protección de las personas pertenecientes a la tercera edad.

Este artículo demuestra lo relacionado con las leyes y la PNEV estipuladas, las cuales garantizan la protección de los derechos a la población de la tercera edad a nivel nacional e internacional, fundamentándolo en una postura local (Barranquilla), lo que podría servir de guía para nuestro proyecto.

Frente a los artículos anteriormente mencionados se logra observar cómo a nivel nacional e internacional se discute la necesidad de incidir políticamente por el adulto mayor, teniendo en cuenta aspectos como salud, protección, dignidad, participación, como insumos necesarios para garantizar su bienestar integral en el país.

Instrumentos de gestión pública

Teniendo en cuenta la pertinencia e importancia social de una política pública para toda la población, Roth (como se cuitó en Jolly, 2006) la define como: una política pública designa la existencia de un conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables y por medios y acciones que son tratados, por lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática. (p. 202)

En Colombia existe la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez (en adelante PNEV) (2007), según el documento, se define como: la política dirigida a toda la población residente en Colombia y en especial, a los mayores de 60 años. Con énfasis en aquellos en condiciones de vulnerabilidad social, económica y de género. Teniendo presente el lineamiento por ciclo de vida. Es una Política Pública, de Estado, concertada, que articula a todos los estamentos del gobierno y la sociedad civil en un propósito común: visibilizar e intervenir la situación del envejecimiento y la vejez en el periodo 2007-2019 (MPS, 2007, p.16). La ejecución de esta política propende por la garantía de los derechos y bienestar de la población mencionada.

La PNEV proporciona lineamientos que direccionan las acciones en cuatro ejes fundamentales, el primer eje hace alusión a la promoción y garantía de los derechos humanos de las personas mayores, describiendo y clarificando que se debe cumplir el derecho a la vivienda, a la alimentación, servicios de salud, programas de protección social, promoción y garantía un envejecimiento activo, satisfactorio y saludable “...en particular, garantizar un trato adecuado a las personas adultas mayores a nivel familiar y comunitario como sujetos de especial protección” (MPS, 2007).

En el segundo eje se encuentra la protección social integral, quien entiende al adulto mayor desde varias dimensiones, no solo desde un enfoque de asistencia en salud, sino como una persona activa, y sujeto de derechos con oportunidades dentro de la sociedad.

El tercer eje es el envejecimiento activo, el cual tiene por objetivo establecer estrategias para fortalecer su participación dentro de la sociedad, con el objetivo de disminuir el impacto negativo que tienen las personas sobre el adulto mayor o el envejecimiento.

El último componente formación de recurso humano e investigación, este eje pretende que el país visibilice y produzca nuevos conocimientos sobre el envejecimiento y vejez,

aportando a la formación de las personas e instituciones que se encuentran desarrollando acciones para el cuidado de la tercera edad. Estos son los cuatro ejes que transversalizan la PNEV, la cual es un lineamiento para la planeación y ejecución de actividades en los diferentes municipios del país.

Según la ley mencionada anteriormente, se adopta en el municipio de Popayán mediante el acuerdo 019 del 2011 la política de personas mayores del municipio de Popayán, donde acogen los cuatro ejes contemplados en la PNEV, cada uno presenta una serie de estrategias, a la vez, estas presentan unas líneas de acción a abordar, lo que permite identificar cómo se va a llegar a su cumplimiento.

El primer eje, promoción y garantía de los Derechos Humanos (en adelante DDHH) de las personas mayores, pretende garantizar tales derechos como: dignidad y no discriminación, salud, trabajo, participación, educación, seguridad social, servicios sociales, vivienda, alimentación, servicios públicos, entre otros. También pretende generar espacios de participación, donde se garantice el goce efectivo de sus derechos, a su vez, es importante la promoción y divulgación de derechos y deberes del adulto mayor, su reconocimiento legal y normativo y el seguimiento en el cumplimiento de los DDHH de esta población.

El eje dos, protección social integral, pretende obtener el derecho a la salud, pensión y el trabajo; se abordan sus estrategias desde la protección económica, donde las estrategias están orientadas a direccionar los recursos económicos dando continuidad a los planes y proyectos enfocados en mejorar la calidad de vida y bienestar de la población adulto mayor.

La seguridad social en salud, permite obtener un servicio equitativo acorde a la necesidad requerida a toda la población mencionada, con profesionales óptimos que logren la satisfacción del usuario.

Protección y asistencia social, busca velar por los adultos mayores cuya supervivencia no pueda ser amparada por la sociedad, según sus condiciones de salud obtendrán mayor protección y asistencia, también estipula la igualdad de oportunidades en la obtención de servicios sociales como el acceso a actividades culturales, fortalecer su autonomía, incentivar su participación, entre otros. Por último, velar por la vivienda, seguridad alimentaria y educación, mediante acciones que contribuyan a la disminución de las desigualdades económicas y sociales.

El eje de envejecimiento activo está dirigido a personas mayores que se encuentran en situación de vulnerabilidad, busca fomentar estilos de vida saludables, mejorar la promoción de la salud mental del municipio de Popayán y la prevención de enfermedades crónicas, garantizando en cada etapa del ciclo de vida una población sana y productiva; creación de una cultura de envejecimiento, donde se incorporen nuevas valoraciones, significados, comportamientos, acogiendo varios contextos como el material, psicológico, educativo, laboral, espiritual.

El último eje, formación del recurso humano e investigación busca en las personas e instituciones prestadoras del servicio de salud, de capital humano y eficiente la formación de recurso humano que permita brindarle atención eficiente a la población adulto mayor, también tiene como objetivo promover la producción intelectual en áreas como protección social, impacto demográfico, envejecimiento y género, el desarrollo e investigación es necesario, debido a que, en el municipio no se cuenta con un bagaje de producción intelectual e investigativo claro acerca de la población adulto mayor.

Para la financiación de lo propuesto en esta política pública, en el artículo segundo de la misma se encuentra establecido que:

Los planes de acción en cumplimiento de la política pública se financiarán a través del proyecto de la estampilla pro Adulto Mayor. Los ingresos corrientes de libre destinación de cada vigencia, como financiación básica que deberá ser incrementada por gestión del Alcalde y Secretarios respectivos. (Decreto 019, 2011, art.2)

Articulando la adopción de la política mencionada anteriormente con el plan de desarrollo del municipio de la Alcaldía de Popayán comprendido entre los años 2016-2019, se evidencia en el apartado de políticas públicas en salud, que contemplan la implementación del plan de acción de la política pública de personas Adultas Mayores, con una línea base del año 2015 de 100 y un porcentaje de implementación para el año 2019 del 100% (Alcaldía de Popayán, 2016, p.79) sin embargo, la dependencia encargada de la ejecución de dichas acciones es la secretaría de salud quien las operativiza a través de su plan de acción, construido por año, desde el 2016, 2017 y del presente año 2018.

El plan de acción de la Secretaría de Salud propone un objetivo estratégico en relación con el adulto mayor: Implementar la política pública del adulto priorizando estrategias en los cuatro ejes que la componen y que están orientados a mejorar la calidad de vida de la población de personas mayores del municipio de Popayán, en el área urbana y rural, donde se reconozcan, garanticen y restablezcan los derechos humanos con criterios de universalidad e integridad, creando condiciones que garanticen un envejecimiento activo y saludable (Secretaría de Salud Municipal, 2016,p.1), según el objetivo mencionado, las acciones que se han ejecutado y las que se están desarrollando equivalen a que todo adulto mayor del municipio, en situación de vulnerabilidad, gozará de estas acciones establecidas, velando por su bienestar y calidad de vida; para dar cumplimiento a lo anterior, se encuentra planteada una meta a alcanzar, la cual es la implementación del plan de acción de la política pública acuerdo 019 de 2011.

Las acciones que se van a ejecutar según el objetivo mencionado, se encuentran establecidas en un proyecto denominado implementación de la política pública de personas adultas mayores por una vejez digna, las cuales se desarrollaron durante todo el 2016 mediante 12 actividades que hacen alusión a: promoción de la salud y prevención de la enfermedad con actividades físicas, lúdico recreativas, actividades pedagógicas, fortalecimiento de espacios de convivencia y participación, apoyo a la generación de procesos organizativos y productivos, creación de espacios que contribuyan a las expresiones alrededor de los derechos de la población adulto mayor, realización de dos actividades culturales en la zona urbana y rural. (Secretaría de Salud Municipal, plan de acción, 2016)

Para el año 2017, la población adulto mayor se encuentra establecida en la dimensión de gestión diferencial de población vulnerable, el resultado es la implementación del 100% del plan de acción de la política pública del adulto mayor; el recurso estipulado fue de 191.525.486 millones (secretaría de Salud Municipal, plan de acción, 2017) financiación realizada por la entidad territorial, según el dinero destinado al sector de salud, cabe resaltar que no se encuentra un apartado específico que evidencie las actividades a ejecutar en dicho año.

Para el año 2018, el indicador de resultado fue la implementación del plan de acción de la política pública adulto mayor, el indicador de producto fue el porcentaje de plan de acción anual de la política pública adulto mayor, la planeación de actividades se dirigió hacia tres aspectos: dotación a dos centros vida para la atención integral a los adultos mayores con actividades lúdico-pedagógicas, alimentación y servicios de salud, el recurso destinado fue de 869.826.576 millones, dotar a los centros de bienestar para atención integral a los adultos mayores con actividades lúdico-pedagógicas, alimentación, servicios de salud, y hospitalidad, su recurso fue de 458.497.104 millones y por último, impulsar actividades de bienestar de los adulto mayores

según la política pública acuerdo 019 de 2011, con el recurso de 200.000.000 millones.

(Secretaría de Salud Municipal, plan de acción, 2018) La financiación de lo anterior se dio a través de los recursos propios de la entidad territorial, ejecución que se debe realizar de febrero a diciembre.

Contextualización

Orientándose hacia el contexto político, específicamente a la alcaldía, se define como el ente encargado de prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes. (Constitución Política de Colombia, 1991, p.95)

El alcalde de Popayán, jefe de la administración local, será el encargado de gobernar los bienes del municipio, brindándole a sus habitantes especial énfasis en el desarrollo del ser humano como eje fundamental de la sociedad. (Alcaldía Municipal de Popayán, s.f, p.1)

Dentro de la estructura organizacional de la alcaldía del municipio de Popayán, se encuentra en primera instancia el despacho del alcalde, como segunda instancia se encuentran las áreas de planeación, jurídica, secretaria de hacienda, entre otras; por último, se encuentran las secretarías, para esta investigación se hizo énfasis en la secretaría de salud, debido a que es la encargada de implementar acciones para mejorar la calidad de vida del adulto mayor en situación de vulnerabilidad del municipio de Popayán. Esta población está respaldada bajo el acuerdo 019 de 2011 del honorable concejo del municipio de Popayán, en el cual se establece la política pública adulto mayor.

La secretaría de salud tiene por objetivo “Dirigir, coordinar, vigilar y controlar el sistema municipal de seguridad social en salud, procurar el aseguramiento de la población, garantizar la

salud pública y otros servicios de interés colectivo de conformidad con lo señalado en la normatividad vigente” (Alcaldía Municipal de Popayán, s.f, p.1).

Dentro de la secretaría mencionada se encuentran dos de las actoras institucionales, quienes son las encargadas de presentar los insumos necesarios para que se lleve a cabo la implementación de la política pública que beneficia al adulto mayor, la ejecución es realizada por una operaria de la fundación Emtel.

Debido a la responsabilidad en relación a la implementación de la política pública adulto mayor y desde diferentes instancias de liderazgo, estas tres personas desde cada uno de los roles que desempeña fueron la fuente de información para la realización de este trabajo de grado.

Justificación

Para el desarrollo de esta investigación, fue importante la articulación del modelo de la escuela de Abric, considerando que, a juicio de las investigadoras es el idóneo para hablar de la variable de representaciones sociales, teniendo en cuenta que en su postulado involucra el componente socio cognitivo. Esta abstracción se refleja a través del recorrido conceptual realizado con diferentes autores, como lo son: Moscovici y Denis Jodelet, el primero, el pionero del modelo de las RS y la siguiente autora retoma sus postulados acentuando en el elemento del sentido común.

Este componente permitió entender la influencia de la representación social que construyeron dos funcionarias públicas de la secretaría de salud de la alcaldía de Popayán y una funcionaria de la fundación EMTEL, generando una construcción social que abre paso a ejecutar o implementar acciones de la política pública adulto mayor, mediante las cuales se podrán satisfacer, o no, las necesidades de las personas, especialmente de las más vulnerables.

Se realizaron tres entrevistas semiestructuradas (y un pilotaje de entrevista) una a cada actora institucional, quienes tienen directa injerencia en la implementación de la política pública del adulto mayor a nivel local.

Además de analizar la dinámica de la RS de las actoras institucionales, también es importante reconocer que la aplicación de modelos conceptuales ajustados al contexto se convierte en una necesidad relevante al proceso de formación en psicología, abriendo nuevos campos de acción, por lo tanto es importante reconocer que, el modelo teórico de psicología política, se relaciona con el postulado de RS, intentando responder a la problemática planteada, entendiéndolo desde Martín Baró, como el estudio y análisis de los procesos psicológicos, mediante los cuales, las personas o grupos ejercen el poder para satisfacer o no ciertas necesidades.

Lo anterior, motiva los procesos de investigación asociados al contexto político, encontrando que la implementación de una política pública puede afectar o no, la dinámica social, política, psicológica de la población a la cual va dirigida.

Otra motivación de esta investigación estuvo relacionada con la misión institucional que plantea la FUP, la cual apunta a la contribución de la formación integral de personas que comprometan sus esfuerzos en el desarrollo sostenible de la región y del país, sobre la base de la idoneidad profesional, de la adquisición y práctica de valores morales y de la ética, proyectándose en acciones institucionales que coadyuven en la identificación y solución de problemas regionales (Fundación Universitaria de Popayán, (s.f), p.1) se visibiliza la pertinencia y formación que lleva a identificar una problemática regional en el contexto político, brindándole herramientas psicológicas, permitiendo así encontrar respuestas que le apuesten por el acogimiento de esta ciencia en dicho contexto.

Para el departamento del Cauca se consideró relevante el aporte de esta investigación, debido a que visibilizó situaciones políticas asociadas al adulto mayor, lo cual se ha evidenciado muy poco en la búsqueda de otras investigaciones asociadas al tema, por lo tanto, este trabajo de grado le apostó al involucramiento de la psicología en el ámbito político, al desarrollo social y político inicialmente del departamento del Cauca y por qué no también del país.

Objetivo General

Analizar la relación existente entre la representación social acerca de la tercera edad en dos funcionarias públicas de la secretaría de salud de la alcaldía de Popayán, y una funcionaria de la fundación Emtel, y su influencia en la implementación actual de la política municipal del adulto mayor en el año 2018

Objetivos Específicos

- Identificar el núcleo central de tres actoras institucionales del municipio de Popayán
- Caracterizar el núcleo periférico de tres actoras institucionales del municipio de Popayán
- Contrastar la influencia de la representación social de tres actoras institucionales en el proceso de toma de decisiones respecto a la implementación de la política pública adulto mayor en el ámbito local

Referente Conceptual

Para esta investigación, se presentó el marco teórico en relación con las variables de psicología política, representaciones sociales, tercera edad y la política nacional de envejecimiento y vejez.

Psicología política

Se presenta la producción teórica por el psicólogo Ignacio Martín Baró, quien planteó la conceptualización de la psicología política desde una mirada Latinoamericana.

El punto de partida radica en el entendimiento y relación del carácter psicológico en la política, en este sentido, (Baró, (s.f)). Propone iniciar por el análisis político, mediante el estudio del comportamiento, pero ¿cuál es un comportamiento político, objeto de estudio de la psicología?

Para resolver dicha pregunta, (Baró, (s.f)) propone tres aspectos esenciales. El primero, lo denomina el actor o quien realiza la acción política, el segundo corresponde al tipo de comportamiento realizado, el cual está relacionado con el funcionamiento estatal, el tercer apartado tiene que ver con la especificidad de un comportamiento, es decir, hacen parte de estudio psicopolítico las acciones que generen un impacto significativo en el orden social establecido. Los tres puntos que propone Baró, focalizan el campo de estudio de la psicología política, aportando herramientas teóricas encaminadas al análisis y la dilucidación de las problemáticas sociales de índole estatal.

Para dar claridad al estudio de la psicología política, es importante resaltar la definición del autor, la cual es un “estudio de los procesos psíquicos mediante los cuales las personas y grupos conforman, ejercen y luchan el poder necesario para satisfacer determinados intereses sociales en una formación social” (Baró, (s.f), p.216)

Según la conceptualización mencionada, hay tres elementos esenciales para entender la anterior definición, los intereses sociales: relacionado con los intereses opuestos y la lucha de clases, lo cual el autor denomina el jaque de la actividad política; la articulación de los procesos psíquicos: lo cual se entiende como una mediación comportamental ligada a los intereses

sociales, en términos psicológicos, los esquemas cognitivos, las actitudes, una representación social, los valores, entre otros.

Por último, la constitución, la lucha y el ejercicio del poder: entendiendo el primero como la contribución de la satisfacción de unos intereses sociales; el segundo tiene que ver con los recursos (psíquicos) a los cuales intentan acudir los actores a la hora de avanzar frente a los intereses que representen; el último sostiene que el fin es la búsqueda de la satisfacción de unos determinados intereses sociales. Estos insumos son adecuados para estudiar y analizar el comportamiento político y su relación en escenarios de política pública.

Baró (s.f.), afirma que los acontecimientos políticos pueden ser o no influenciados y mediados por el comportamiento de un grupo o personas, llegando a la mediación psíquica de los hechos políticos como objeto de estudio de la psicología política, entendiendo la mediación psíquica como la forma de percibir y comprender de razonar y valorar de pensar y decidir de responder y actuar con todos sus factores concomitantes constituyen el objeto específico. (p. p209-218).

La lucha del poder y los intereses sociales, están estrechamente relacionados con la lucha de clases, ocasionada por intereses opuestos, siendo esto parte de la realidad Latinoamericana.

En relación con la problemática a estudiar, la psicología política articula y encamina su campo y objeto de estudio a problemáticas sociales, con miras a la incidencia sobre el camino político con herramientas disciplinares, posibles soluciones y respuestas propendiendo por el desarrollo social del país.

Representaciones sociales

En este apartado se presenta la conceptualización de Representaciones sociales, la cual encontramos como aspecto metodológico y teórico para la investigación, debido a que, permite

analizar la construcción mental sobre la tercera edad por parte de tres funcionarios públicos del municipio de Popayán.

Es necesario iniciar con Emile Durkheim, quien introdujo la noción de representaciones colectivas como objeto de estudio de la sociología, siendo estas una construcción del hombre a nivel social, sus costumbres, valores, tradiciones, por ejemplo, Durkheim señala cómo “el sistema de conceptos con los que pensamos en la vida común es el expresado por el vocabulario de nuestra lengua materna” y acentúa que el lenguaje “es una elaboración colectiva. Por tanto, las nociones que corresponden a los distintos elementos de la lengua son, pues, representaciones colectivas”. (Prado y Gerardo, 2014, p.7).

Durkheim señalaba que, la construcción psíquica y la consciencia, influenciaban en el desarrollo del hombre, pero no era determinante, por lo tanto, sus estudios se centraban en las representaciones colectivas (en adelante RC), las cuales afirmaba como formas de pensamiento construidas socialmente, debido a que sus estudios centraban el componente social como el insumo necesario para estudiar las RC, acentuó la siguiente delimitación, a la sociología le correspondía estudiar las RC y a la psicología le atañía estudiar las representaciones individuales, esta diferencia influyó en el punto de partida de un modelo teórico que reúne las posturas que Durkheim diferenció.

Años más tarde, Serge Moscovici, psicólogo francés, retoma en 1979 la teoría de Durkheim, ampliando sus postulados, asegurando que, no sólo la sociología debía estudiar las representaciones colectivas y la psicología las representaciones individuales; argumentaba que, era necesario encontrar un punto de intersección entre ambas representaciones, debido a que, el hombre no solo se construye en sociedad, sino que, también se debe reconocer la influencia del carácter individual, en dicho proceso.

Por lo tanto, Moscovici propuso el término de representaciones sociales, definiéndolas como “un corpus organizado de conocimiento una de las actividades mentales gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación” (p.18). Teniendo en cuenta el carácter psicológico del individuo, propone la construcción de la representación del sujeto desde la esfera social, desde el exterior, siendo esto el punto de partida, lo cual es importante reconocer para comprender la trascendencia del modelo.

Para entender de manera más amplia el modelo de las RS, es importante mencionar unos elementos constitutivos, entre ellos se encuentran las tres condiciones en las que son pensadas y constituidas las RS: dispersión a la información: haciendo referencia a que la información que se tiene nunca es suficiente y está desorganizada; focalización: la implicación en la interacción social, influyendo en la producción de hechos y juicios; por último, presión a la inferencia: socialmente se da una presión por adquirir posición o postura acerca de los hechos por los cuales el grupo social está focalizado (lo común). Estas tres según Moscovici hacen posible el esquema de la génesis o el proceso de formación de la representación social.

Otros elementos que constituyen la RS son los que hacen parte de las dimensiones de análisis, los cuales son: información, es el conocimiento, datos o explicaciones sobre la realidad con las que cuenta un grupo social en sus relaciones cotidianas o acerca de un determinado objeto social; el segundo elemento es el campo de representación: el cual alude a la organización del contenido de la representación de forma jerarquizada, variando de un grupo a otro o al interior del mismo, permitiendo visualizar propiedades cualitativas o imaginativas; por último, la actitud: una vez tomada la posición de la representación, es posible constituir una RS. Estas dimensiones permiten hacer un análisis en profundidad en la génesis de una representación

cotidiana, en donde se amplía el espectro de información y representación debido al hecho de que acoge un campo de propiedades cualitativas e imaginativas que se vivencias diariamente en el grupo social.

Para Moscovici existen dos procesos por los cuales se forma la representación, explicando cómo lo social transforma un conocimiento en representación y a la vez cómo esto modifica lo social, esos dos elementos son la objetivación y el anclaje. El primero, hace referencia al “proceso mediante el cual los elementos abstractos, conceptuales se transforman en imágenes, elementos icónicos; lo abstracto sufre una especie de "reificación o cosificación y se convierte en algo concreto y familiar lo esencialmente conceptual y ajeno” (Pérez, 2003, p. 24).

El anclaje está más relacionado con la articulación de la información recibida por el proceso de objetivación, este elemento, según Pérez (2003) afirma que:

Es ver lo nuevo con lentes viejas... Este proceso permite integrar las nuevas representaciones a todo el sistema representacional pre-existente, reconstruyendo permanentemente nuestra visión de la realidad. Lo nuevo se incorpora de modo creativo y autónomo, al tiempo que ocurre la familiarización ante lo extraño. Lo novedoso se lleva al plano de lo conocido, donde se clasifica a partir de un sustrato cognoscitivo y emocional previo, donde la memoria histórica, las experiencias vividas juegan un papel importante (p.25)

Mientras el Anclaje se refiere al modo como la información que se tiene respecto a un objeto o situación se adhiere a la representación; la objetivación demarca el modo como el fondo cultural, las prácticas sociales y los esquemas ya constituidos inciden en la formación de las Representaciones Sociales. (Mejía, 2012, p.36). Moscovici relaciona la incisión que Durkheim propuso en relación al estudio de las representaciones, por lo tanto, es fundamental conocer los

principales elementos que Serge Moscovici teorizó para entender la formación de una RS, cabe resaltar que años más tarde varios autores retomaron su teoría, agregándole más componentes al estudio de las representaciones sociales.

Denise Jodelet, de la universidad de París, en 1986, retoma los postulados de representaciones sociales, introduciendo el término de sentido común de las representaciones, sosteniendo que, el concepto de representación social designa una forma de conocimiento específica, el saber del sentido común, cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente marcados. De manera más amplia designa una forma de pensamiento social.

Este sentido común, hace referencia a los hechos, costumbres, valores, principios, preferencias, entre otros, que son compartidos en la dinámica social entre grupos, personas o individuos, demostrando las características y particularidades que los distinguen, generando así, configuración del pensamiento social.

El modelo de representaciones sociales desde la postura de Jean Claude Abric, 2001, permite hacer una construcción social, por medio de habilidades cognitivas, las cuales permiten formar esquemas teniendo en cuenta las experiencias y relaciones sociales.

Abric propone las representaciones sociales desde dos elementos constitutivos: núcleo central (NC en adelante) y núcleos periféricos (NP en adelante), los cuales permiten identificar los elementos que dan razón de cómo las condiciones sociales se arraigan y nutren a partir de experiencias personales, que luego son compartidas por los grupos sociales.

Las categorías de análisis para definir el núcleo central son: *Adulto Mayor, Adulto Mayor como Sujeto de Derechos y Liderazgo Político*; las subcategorías asociadas al núcleo periférico son: *familia, maestro, lectura social, deber de la familia, poder y transformación social*.

El núcleo central Abric (2001) lo define como: “la base común propiamente social y colectiva que define la homogeneidad de un grupo mediante comportamientos individualizados que pueden aparecer como contradictorios” (p.26). Los dos aspectos del NC son configurados en la estructura mental, convirtiéndose en cogniciones estables e inamovibles de la representación social.

Los NP según Abric (2001) los define como: (...) bastante más asociado a las características individuales y al contexto inmediato y contingente en el que están inmersos los individuos, permite una adaptación, una diferenciación en función de lo vivido, una integración de las experiencias cotidianas y modulaciones personales entorno al núcleo central común. (p.26) estos NP son elementos que nutren hacia la consolidación y estructuración de la RS.

Relacionar estos dos núcleos proporcionaron información para identificar las representaciones sociales de la tercera edad en tres funcionarios públicos de la secretaría de salud de la alcaldía de Popayán, lo cual va a permitir reconocer si dicha RS influencia en la implementación de la política al margen de la protección del adulto mayor.

Años más tarde, Jean Claude Abric en 1987, retoma la teoría de las representaciones sociales definiéndolas como “producto y proceso de una actividad mental por la que un individuo o un grupo reconstituye la realidad que enfrenta y le atribuye una significación específica” (p.13) a lo anterior, le atribuye el componente socio-cognitivo, el cual toma en cuenta tanto la determinación social y el componente cognitivo, influenciando el procesamiento mental en la construcción de dicha representación.

Políticas Públicas

Según Roth (2009) menciona que las políticas públicas son variables dependientes de la actividad política, es decir son una consecuencia de los gobernantes o de quienes están representados en el sistema mediante los partidos políticos (p.12)

En este proceso investigativo se mencionó la importancia de los gobernantes y dirigentes políticos en la toma de decisiones y resolución de problemáticas sociales actuales, en las cuales se involucran a comunidades y personas con condiciones de especial cuidado

Lagroye (como se citó en Roth, 2009), plantea que, “el análisis de las políticas públicas tiene como objetivo principal la identificación concreta de actores que intervienen en un proceso de definición, de decisión y de implementación de una política y así mismo busca poner a la luz las posiciones, intereses y objetivos de esos actores” (p.15).

Es decir que cada uno de los actores del gobierno intervienen principalmente en la identificación de las problemáticas, las cuales materializan, en el sentido de convertirlas en un instrumento de gestión pública.

Por tal motivo la política pública es asumida como el ámbito del gobierno, organización y lucha de poderes en la cual se designan propósitos y programas de las autoridades públicas para un beneficio de una comunidad en general, entendiendo que estas políticas públicas buscan favorecer una comunidad y no un individuo.

Salazar (como se citó en Roth 2009), aporta que en Colombia se ha definido la política pública como “el conjunto de sucesivas respuestas del Estado (o de un gobierno específico) frente a situaciones consideradas socialmente como problemáticas” (p.26).

Es importante mencionar que no solo el gobierno tiene un papel fundamental en estas políticas, la comunidad es el principal actor, puesto que son ellos quienes realizan la denuncia de

sus vulneraciones y exigen una solución para mejorar su estilo y calidad de vida, además es necesario mencionar que, aunque las personas del gobierno tienen la voluntad y la prioridad de ejecutar las políticas públicas, en muchas ocasiones los recursos y los juegos de poder no les permite la implementación de estas.

Roth (2009) refiere que “las políticas públicas están diseñadas, decididas e implementadas por hombres que, a su vez, son afectados positiva o negativamente por ellas” (p.108). Por ende, para entender si la implementación de una política pública genera impacto positivo o negativo en la población se realizó un análisis en relación con el modelo teórico de RS.

Adulto Mayor

Según la OMS, las personas de 60 a 74 años son consideradas de edad avanzada; de 75 a 90 viejos o ancianos y las que sobrepasan los 90 se les denomina grandes viejos o grandes longevos. A todo individuo mayor de 60 años se le llamará de forma indistinta persona de la tercera edad (World Health Organization, 2015)

Ballesteros, (s,f) en su artículo de la psicología de la vejez menciona que “todos los seres humanos atraviesan por proceso de desarrollo y crecimiento, el cual abarca desde el nacimiento hasta la edad adulta, en este proceso se logra identificar crecimiento en todos los sistemas comportamentales, por tanto, los psicólogos evolutivos han denominado periodo del desarrollo.” (p.2).

La mayoría de los aportes realizados por la ciencia generan conocimiento sobre las funciones físicas y enfermedades crónicas de los adultos mayores, pero no se ve la relevancia del comportamiento y desarrollo social de las personas en esta etapa de la vida, las investigaciones de lo que ocurre comportamentalmente en la edad adulta muestran que aunque con un menor

incremento, el individuo sigue desarrollándose o perfeccionando sus repertorios comportamentales e insertando aprendizajes a lo largo de su vida.

De esta manera se logran evidenciar las representaciones sociales de los seres humanos en las cuales se plasma “La idea más común es que existe un comienzo de esa vejez, generalmente establecido en la edad de jubilación, y, lo que es peor, que ello conlleva pérdida, declive y deterioro.” (Ballesteros, (s.f), p.2)

Para que este proceso de pérdida no se vea afectado es importante la presencia del Estado y las sociedad en general, entendiendo que están estrictamente ligados al acompañamiento de los adultos mayores que en su mayoría de ocasiones llegan al deterioro y disminución de algunas de estas funciones, puesto que no se brindan herramientas y estrategias que permitan a los adultos mayores un envejecimiento digno, activo, evitando de esta manera que se reduzca su participación, sus capacidades y habilidades.

Según Ballesteros (s.f) “El desarrollo humano, desde una perspectiva psicológica, dura mientras siguen produciendo las transacciones entre el organismo biológico y el contexto sociocultural. Pero, desde luego, en esa ecuación del cambio a lo largo de la vida en ese balance entre evolución y desarrollo e involución y deterioro (o, en otros términos, entre pérdidas y ganancias) existen factores psicológicos que experimentan ganancias y otros que experimentan pérdidas.”

Entendiendo esta población como una vulnerable, por sus condiciones de vida y reducida capacidad de autonomía es importante el apoyo del estado y la sociedad en general para brindar mayor autonomía, apoyo y generar mejores vínculos sociales con los adultos mayores quienes son maestros de vida de personas debido a sus enseñanzas tanto intelectuales como componentes afectivos y emocionales.

Finalmente, la vejez conlleva una serie de situaciones conflictivas como la jubilación, pérdidas afectivas, enfermedades crónicas y patologías que en ocasiones generan discapacidad y dependencia y desde luego, mayor proximidad a la muerte

Como lo menciona Ballesteros, la respuesta a estas situaciones producen reacciones afectivas negativas como depresión, soledad, malestar y sufrimiento, entendiendo que estas situaciones también afectan y aportan consecuencias negativas a las enfermedades producidas por el deterioro del cuerpo.

Metodología

Método

Se utilizó el método inductivo, el cual aportó a la investigación, debido a que:

“se parte de hechos particulares o concretos para llegar a conclusiones generales ... se fundamenta en la experiencia. Las entrevistas ... son un ejemplo de investigaciones que utilizan este método, pues a partir de las respuestas de los individuos se obtienen conclusiones más generales”. (Sampieri, Salazar y Torres, (s.f), p. 13) Teniendo en cuenta que mediante una entrevista semiestructurada que pretende recoger información acerca de la vivencia de los sujetos, es así como se parte de la experiencia particular del sujeto para llevar a cabo un análisis más amplio relacionado con la implementación de una política pública.

Enfoque

Según Quecedo y Castaño, los estudios cualitativos se adaptan especialmente bien a las teorías sustantivas, ya que:

“facilita una recogida de datos empíricos que ofrecen descripciones complejas de acontecimientos, interacciones, comportamientos, pensamientos que conducen al desarrollo o

aplicaciones de categorías y relaciones que permiten la interpretación de los datos” (Quecedo y Castaño, 2003, p.12).

Se considera que el enfoque investigativo cualitativo, aporta estrategias para el proyecto, se parte de estudios realizados a personas donde sus opiniones, sentimientos e interacción social y cultural, aporta un punto de vista acerca de una población en específico.

Técnica

La técnica que se utilizó fue una entrevista semiestructurada, constó de 23 preguntas, las cuales se construyeron inicialmente según dos categorías de análisis: adulto mayor y liderazgo político, antes de iniciar las tres entrevistas con las actoras institucionales se realizó un pilotaje, lo cual nos permitió poder orientar las preguntas previas y crear una categoría de análisis adulto mayor como sujeto de derechos.

Esta técnica proporcionó los datos con los que se discutió la propuesta que se planteó, proporcionando la identificación de la representación social acerca de la tercera edad.

La información obtenida se interpretó mediante el análisis de contenido, definido como: conjunto de técnicas de análisis de las comunicaciones tendentes a obtener indicadores (cuantitativos o no) por procedimientos sistemáticos y objetivos de descripción del contenido de los mensajes”. Bardin (como se citó en Abela, 2009).

De acuerdo al diseño de investigación, se tuvo en cuenta el análisis de contenido de tipo cualitativo, “el cual consiste en un conjunto de técnicas sistemáticas interpretativas del sentido oculto de los textos” (Abela, 2009, p.22) Para llevarlo a cabo, fue necesario el establecimiento de frecuencias de aparición de las respuestas de las entrevistadas, según las categorías de análisis.

La frecuencia de la categoría (número de elementos discursivos que reagrupa). Aunque este indicador parezca aproximativo, presenta sin embargo una validez real: indica si los

sujetos hacen con más o menos frecuencia referencia a tal o cual dimensión en el marco de sus análisis y sus razonamientos. Indica por tanto en qué medida los sujetos se apoyan en las diferentes dimensiones para describir, evaluar, definir lo real, y prescribir sus comportamientos. (Abric, 2001, p.84)

El contenido de cada categoría permitió la relación con las respuestas que proporcionaron las participantes.

Instrumento

Instrumento para análisis de información: se utilizó el programa Atlas.ti, como una herramienta de apoyo para el análisis de datos, el cual permitió encontrar similitudes entre los discursos de los entrevistados, y así, adscribirlos a las categorías y subcategorías creadas, lo cual facilite la identificación de las representaciones sociales en las participantes.

Población

Las tres actoras institucionales que hicieron parte de esta investigación son dos funcionarias de la secretaría de salud de la alcaldía de Popayán y la coordinadora del programa adulto mayor de la fundación Emtel, durante sus cargos desde el 2016-2018. El criterio de inclusión y exclusión de estas funcionarias, residió en la experticia política, responsabilidad y relación directa con la población adulto mayor, por lo tanto, sus respectivas ideaciones acerca de dicha población son la fuente de información para identificar las representaciones sociales de la tercera edad y analizar su influencia en la implementación local de la política pública adulto mayor.

Actualmente, la funcionaria responsable de liderar la secretaría de salud dicha lo ha hecho desde el año 2016, su formación profesional es de enfermera jefe, egresada de la Universidad del Cauca con una maestría en Salud Pública de la Universidad del Valle. Su

experiencia laboral ha sido en el sector público, en emergencias y desastres, en la gestión de programas de promoción y prevención y formulación de proyectos, además cuenta con conocimientos en salud pública que abarca la normatividad en el Sistema General de Seguridad Social en Salud para Colombia. (Alcaldía Municipal de Popayán, s.f, p.1).

La segunda funcionaria es la referente de la política pública adulto mayor, su formación profesional es en el área de salud, es fisioterapeuta, con dos especializaciones en el área administrativa, lleva siete años trabajando con la política pública del adulto mayor en la secretaría de salud de la alcaldía de Popayán.

También es importante poder conocer acerca de la operativización de las acciones de la política pública Adulto Mayor, por lo tanto, es la fundación Emtel con quien la alcaldía del municipio ha generado un contrato para dicha ejecución, es así como la coordinadora del programa adulto mayor hizo parte de esta propuesta de investigación, su formación profesional es contadora pública, lleva vinculada a la fundación Emtel desde el año 2016 y a partir del 2018 hace parte de la coordinación del programa del adulto mayor

Aspectos Éticos

El código deontológico invita al mejoramiento de las condiciones de vida de los individuos y la sociedad, como un inciso relevante de la tarea del psicólogo, teniendo en cuenta esto, prever las condiciones de una creciente población se torna un factor relevante para la ejecución de esta propuesta, garantizando su protección y consideración como una función de estado nutrida desde la psicología.

Frente a la integridad, las normas éticas y jurídicas son el pilar constitucional de las acciones investigativas, permitiendo el respeto y protección de los pacientes frente a las acciones emprendidas con responsabilidad social y claridad frente al impacto de las propuestas planteadas.

Resultados

Según las tres entrevistas realizadas a las actoras institucionales y los datos arrojados por el software de análisis Atlas Ti, se presentan los hallazgos más significativos para la investigación, a continuación, se encuentran las tablas que contienen las definiciones de las categorías y subcategorías de análisis, las cuales están relacionadas con los núcleos centrales y periféricos contenidos en el modelo teórico de representaciones sociales de Jean Claude Abric 2001.

Tabla 1

Adulto Mayor como Núcleo Central y las subcategorías como núcleos periféricos

Categoría	Subcategoría	Definición
<i>Adulto Mayor</i>	<i>Familia</i>	Hace referencia a momentos y situaciones emocionales o no, que los participantes vivieron o viven con sus abuelos o padres.
Hace referencia a la representación que tienen los participantes acerca de esta población	<i>Maestros</i>	Hace referencia a la influencia y el significado que dejó un maestro universitario en la vida del funcionario.
	<i>Lectura Social</i>	Hace referencia a la visión social del funcionario, donde se encuentra el significado y la sensibilidad social por

el adulto mayor

Tabla explicativa la cual presenta el concepto de la categoría adulto mayor y sus subcategorías de análisis familia, maestros y lectura social y sus respectivas frecuencias. Fuente propia.

Las tres actoras institucionales desde sus respectivos roles, lideran, coordinan e implementan la política pública adulto mayor, trabajar con la población en mención es la base común que define la homogeneidad que caracteriza a las tres entrevistadas o al grupo como lo menciona Abric 2001, es así como se determinó este núcleo central (NC) de adulto mayor, el cual tiene directa relación con los Núcleos Periféricos (NP) de familia, maestros y lectura social, los cuales están más asociados al contexto y experiencia de cada sujeto.

Se parte del NP de familia, teniendo en cuenta que es un pilar fundamental, y la base del ser humano, el cual es influenciado a partir de la vivencia de diferentes experiencias y la construcción de los vínculos emocionales de las entrevistadas, quienes hicieron hincapié en las siguientes características: el liderazgo asumido desde su hogar, el cual ha sido un referente por parte de las abuelas, la transmisión de saberes por medio de la experiencia y la enseñanza de servir a la gente, convirtiéndose en una figura o modelo a seguir.

Este rol asumido por las abuelas, se puede evidenciar en la investigación desarrollada en Santiago de Chile por Gastron, Oddone y Vujosevich en el año 2003, el cual expresa que “la representación social que se tiene de las mujeres pertenecientes a la tercera edad, manifiesta las siguientes variables: abuelas, ancianas, viejas y con un alto grado de experiencias de vida” dando a entender que por sus experiencias y por todo su recorrido de vida son mujeres llenas de sabiduría capaces de generar conocimiento en otras personas, lo cual se pudo evidenciar en la entrevista realizada.

Otro hallazgo fue considerar que el adulto mayor que se encuentra bajo el cuidado de los hogares de las entrevistadas es considerado activo y autónomo; también manifiestan que la experiencia del adulto mayor les ha servido como orientación en decisiones importantes que las participantes han tenido que tomar, por último, se evidenció que sus abuelos y/o padres son las personas que generan unificación familiar y han contribuido en la formación personal.

Lo mencionado anteriormente se ejemplifica por medio de los siguientes discursos, *“han sido personas muy importantes para la formación de uno en su vida”* (Secretaria de salud), *“el significado de mis abuelos es bastante grande, a Dios gracias tengo mis abuelos por parte de papá y mamá donde ellos han contribuido en mi crianza”* (Referente de la política pública) *“personalmente en mi vida, la abuela, la abuela materna fue como el pilar de todos”* (Coordinadora del programa adulto mayor).

Otro núcleo periférico desde el cual se planteó impacto en la vida del sujeto, es desde el NP de maestros, donde se identificó que, durante el proceso de formación universitaria, la influencia de la enseñanza les generó la sensibilidad que debe tener el profesional alrededor del adulto mayor, aprender a lidiar y afrontar la pérdida del mismo y el valor de los aprendizajes no solo para la academia, sino para la vida.

Aunque una de las participantes no relató influencia por sus maestros en su formación profesional, dos de ellas tuvieron relación al decir que los maestros adultos mayores generaron en ellas aprendizajes tanto para su vida laboral como para su vida cotidiana como se relata a continuación *“Claro que sí, una profesora María del Pilar, ella dirigía o apoyaba uno de los asilos de aquí de Popayán y nosotros íbamos a hacer práctica a ese asilo, con ella fue que vimos todo el proceso y la parte de sensibilización que tenía que tener la enfermería hacia las personas de la tercera edad ... cuando nosotros hacíamos la rotación allá y estábamos cuidando un*

abuelito y llegábamos al otro día y ya no estaba, ya había fallecido, entonces tenemos que sacar toda la parte psicológica”(Secretaria de salud)

Coordinadora del programa adulto mayor menciona que su profesor siempre decía *“las cosas tenían que servirnos para la vida que no todo eran números, nosotros como contadores nos quedamos pegados de un numero o una cifra exacta y él decía que no que teníamos que ir más allá, que los números también servían para otras cosas y cuando me ofrecieron el trabajo en la fundación EMTEL entendí por qué él tenía la razón”*

A pesar de haber una distancia entre las carreras profesionales, se logra evidenciar la articulación de las mismas mediante las enseñanzas de sus maestros hacia la aplicación de un conocimiento académico con sentido social. La posibilidad de poder tomar decisiones e implementar la política pública adulto mayor se convierte entonces en una responsabilidad asumida por las actoras institucionales que tendrá por objetivo el bienestar y goce efectivo de los derechos del adulto mayor.

El último NP es el de Lectura Social, sus respuestas coincidieron en reconocer a la tercera edad como una equiparación a los niños, entendiendo esto como el cuidado que le brindan en función de la pérdida de su autonomía, considerándolas personas solas o abandonadas, muchas veces con familia, pero sin cuidado, en su mayoría buscando que el municipio se haga cargo de ellos, mencionan que la ciudadanía aún no se sensibiliza de la importancia y el respeto que tiene el adulto mayor, por último, hicieron hincapié en la vulnerabilidad en todo sentido, económico, familiar, social y con necesidad de comprensión y afecto.

La información anterior es la realidad que se vive en el municipio de Popayán, como lo mencionan las tres entrevistadas, los adultos mayores que no poseen dinero, no tienen la misma calidad de vida, pues dependen de lo que la familia y el Estado les puede brindar para sobrevivir

dignamente, no se piensa siquiera en una jubilación, relacionando esto con el estudio realizado en Chile por Gastron, Oddone y Vujosevich en el año 2003 donde realizaron preguntas a los adultos mayores, los cuales mencionaron que la tercera edad perteneciente a estratos socio económicos altos, tienen mejor calidad de vida, pues se ven influenciados por los sustentos promovidos por medio de la jubilación, mientras que los que no pueden acceder a este beneficio económico viven en asilos, declarándolos como personas vulnerables, con una condición de vida diferente. A pesar de que el antecedente es internacional se pudo evidenciar la similitud frente a las condiciones en las que vive un adulto mayor.

Finalmente para el NC Adulto Mayor, estos han sido los hallazgos encontrados en las respuestas de las entrevistadas, siendo muy notoria la influencia desde familia, mediante experiencias, enseñanzas y construcción de vínculos emocionales, de manera similar, pero desde el ámbito de formación profesional se ha evidenciado el impacto frente al significado del adulto mayor en la vida de las funcionarias, sin embargo, la lectura social que han construido alrededor de dicha población ha sido desde sus experiencias sobre todo, laborales, lo cual permite identificar que para las entrevistadas no tiene el mismo significado el adulto mayor de sus hogares, debido a que este, se encuentra con el debido cuidado y protección, mientras que el adulto mayor a quien atienden por medio de la política pública, es reconocido como vulnerable, en todo sentido.

Tabla 2

Adulto mayor como sujeto de derechos como Núcleo Central y la subcategoría como núcleo periférico

Categoría	Subcategoría	Definición
<i>Adulto Mayor Como Sujeto de Derechos</i>	<i>Deberes de la familia y el Estado</i>	Hace referencia a las acciones que debe tener la familia y el Estado

Hace referencia al adulto mayor como población de especial atención y cuidado por medio de la garantía y goce efectivo de sus derechos	alrededor del cuidado y el bienestar del adulto mayor
--	---

Tabla explicativa la cual presenta el concepto de la categoría adulto mayor como sujeto de derechos y su subcategoría Deberes de la familia y el Estado con sus respectivas frecuencias. Fuente propia.

Para el bienestar del adulto mayor existen una serie de derechos que deben ser garantizados por medio de la política pública, el goce efectivo de los derechos del adulto mayor es el elemento estable y tal vez, el más resistente de la RS, este es el punto de encuentro de las tres entrevistadas, debido a que, su función es velar por la protección del adulto mayor, por lo tanto, considerar a la tercera edad como sujeto de derechos se convirtió en el segundo NC de esta investigación; alrededor del NC se organiza el NP deber de la Familia y el Estado, siendo estos los principales agentes de protección para los adultos mayores.

La relación de los núcleos mencionados anteriormente, se puede evidenciar en los hallazgos encontrados, los cuales oscilan entre el cuidado en casa y el cuidado brindado por el gobierno para el adulto mayor, por lo tanto se encontró homogeneidad en los discursos de las entrevistadas sobre la ausencia en muchas ocasiones de la familia frente al cuidado del adulto mayor, siendo para ellas inconcebible que los familiares no se hagan cargo de dicha población, por último concordaron en la necesidad de pedir al gobierno más exigencia al entorno familiar para hacerse responsable de la población mencionada.

Lo anterior se puede ejemplificar mediante los siguientes discursos: *“tener que llamar, citar a la familia, llevarlas a la comisaria de familia, prácticamente obligarlas para que se hagan cargo de los adultos mayores, me ha parecido algo cruel con ellos”* (Secretaria de salud),

“como la nueva normativa que salió la ley 1580 del 2017 donde ya obliga a su entorno familiar a hacerse cargo de ellos, eso podría ser como exigir más esa parte, al entorno familiar y a las instituciones” (Referente de la política pública adulto mayor) “ya los hijos no lo llevan a citas médicas, en nuestro caso nos van a dejar a los adultos mayores y como que la responsabilidad es de allá de ustedes y no se preocupan por saber cómo están y preguntar cómo se sienten en entornos donde hay más abuelos, la mayoría los dejan” (coordinadora del programa adulto mayor).

Frente al apartado anterior se encuentra que, si bien la familia debe cumplir con una serie de acciones para el cuidado del adulto mayor, el gobierno local, en este caso, la secretaría de salud del municipio de Popayán, tiene deberes los cuales debe cumplir por el bienestar de dicha población.

Tabla 3

Liderazgo político como Núcleo Central y las subcategorías como Núcleos Periféricos

Categoría	Subcategoría	Definición
<i>Liderazgo Político</i>	<i>Poder</i>	Hace referencia a acciones u omisiones por parte de los funcionarios en relación a la política pública adulto mayor
Persona encargada de dirigir y coordinar a un equipo técnico, cumpliendo con los objetivos propuestos, haciendo énfasis en el	<i>Transformación Social</i>	Hace referencia al cambio positivo o negativo para la tercera edad, por medio de la implementación de la

cubrimiento de	política pública adulto
las necesidades	mayor, evidenciando la
de la población	realidad en la que se
de la tercera	encuentra dicha
edad.	población

Tabla explicativa la cual presenta el concepto de la categoría liderazgo político y sus subcategorías poder y transformación social con sus respectivas frecuencias. Fuente propia.

Los líderes, funcionarios de las entidades públicas, tienen como función velar por la protección y el bienestar de todas las personas, en este caso los adultos mayores, buscando cubrir las necesidades de esta población vulnerable los líderes actúan bajo sus conocimientos y saberes evitando que esta población quede desprotegida, es por esto que el tercer NC es el liderazgo político.

Dicho NC está nutrido por el dominio e influencias que tienen los dirigentes sobre las leyes y políticas que favorecen a la tercera edad, es decir que se complementa del NP de poder, determinando que, cada una de las entrevistadas, desde sus diferentes roles genera acciones establecidas en la política pública del adulto mayor, desde la implementación del recurso, hasta las actividades que se deben ejecutar.

Teniendo en cuenta que las tres entrevistadas generan acciones en relación a la política pública del adulto mayor, se hace alusión al segundo NP de transformación social, el cual demuestra la realidad de la tercera edad en relación a dichas acciones, cabe mencionar que fue donde más respuestas en común hubo, evidenciando que la inversión para los centros vida es alta, sin embargo, hay demasiados adultos mayores a la espera de ser atendidos por la política pública, por lo tanto, el recurso no alcanza a cubrir a toda la población.

Las actividades que se encuentran bajo el recurso económico están orientadas hacia el cuidado nutricional y el control médico *“las líneas de acción contemplan lo básico que necesita esta población de la tercera edad”* (secretaria de salud), también mencionó la necesidad de una mayor inversión y cobertura para el adulto mayor, la participación política de la tercera edad por medio de la creación del concejo municipal del adulto mayor, lo cual los incluyó en la construcción de dicha política, cabe resaltar que la realización de las acciones establecidas con el adulto mayor no son constantes, *“los procesos se cortan debido a situaciones extraoficiales, no hay una forma de compensación de ese tiempo”* (Coordinadora del programa adulto mayor)

Estos son los principales hallazgos encontrados mediante las entrevistas realizadas, dichos resultados permitieron la identificación de la representación social, la cual está influenciada por el núcleo central y los núcleos periféricos identificados, donde sobresale la visión del adulto mayor desde la perspectiva del hogar de las entrevistadas, el cual se encuentra bajo la protección de la familia, o con plena autonomía de velar aún por su propia supervivencia, a diferencia del adulto mayor como sujeto beneficiario de la implementación de la política pública, concebido este como vulnerable, entendiendo la vulnerabilidad como una situación que requiere especial atención debido a las características físicas que le impiden al adulto mayor poder ser un sujeto autosuficiente, también a la desprotección principalmente familiar, económica, social y laboral.

Articulando las posiciones mencionadas, las cuales fueron reiterativas en el discurso de las entrevistadas, se identificó que la representación social de las tres actoras institucionales alrededor del adulto mayor se refieren a considerar *a la tercera edad es como un sujeto autónomo, de gran influencia en la vida de cada funcionaria, el cual se encuentra bajo el cuidado y protección de la familia, sin embargo, la población de la tercera edad a la cual*

atienden, adquiere un significado de vulnerabilidad, siendo esto una cognición estable e inamovible de la RS, evidenciando la necesidad de un mayor cuidado principalmente por parte de la familia y subsidiariamente por parte del estado.

Discusión

Para la investigación y la explicación de los hallazgos encontrados, se ha establecido el modelo teórico de psicología política de Martín Baró y representaciones sociales de Jean Claude Abric, se hará más énfasis en este último, debido a que su contenido permitió analizar si la construcción de una RS influyó o no en la implementación de la política pública adulto mayor del municipio de Popayán.

Para un mejor abordaje se inicia este apartado con la definición de RS que propone Jean Claude Abric el cual las determina como “producto y proceso de una actividad mental por la que un individuo o un grupo reconstituye la realidad que enfrenta y le atribuye una significación específica” (p.13) a la vez, es constituida por un conjunto de informaciones, de creencias, de opiniones y de actitudes al propósito de un objeto dado; cabe resaltar que Abric le atribuye el componente socio-cognitivo a la construcción de esta RS.

La organización interna y la estructura de la RS se da alrededor del núcleo central, elemento fundamental el cual está “constituido por uno o varios elementos que dan significación a la representación” (Abric, 2001, p.8).

En relación directa al núcleo mencionado se encuentran los elementos periféricos, los cuales giran alrededor de la RS, “Constituyen lo esencial del contenido de la representación, su lado más accesible, pero también lo más vivo y concreto” (Abric, 2001, p.10). Es así como se identificaron los núcleos en relación a las tres categorías y sus respectivas subcategorías de análisis propuestas.

Los elementos Adulto Mayor, Adulto Mayor como Sujeto de Derechos y Liderazgo Político, estos, representaron lo que se denomina el elemento central de la representación social, las relación de estos tres converge en un solo núcleo, debido a que, representaron una función generadora, proporcionando un sentido a dichos elementos y una función organizadora, determinando los lazos que unen la representación, tomarlos de manera aislada podría restar significación a la RS, por lo tanto, se denomina el núcleo unificador y estabilizador de la RS, “constituye el elemento más estable de la representación, el que garantiza la perennidad en contextos movibles y evolutivos” (Abric, 2001, p.9)

El complemento del núcleo central, son los elementos periféricos, los cuales “abarcen informaciones retenidas, seleccionadas e interpretadas, juicios formulados al respecto del objeto, su entorno, estereotipos y creencias” (Abric, 2001, p.10) funcionan como justificación frente a la RS, actuando bajo tres funciones principales, la primera es de concreción, habla de lo presente y de lo vivido, lo cual fue una función visible especialmente en los NP de familia y maestros, permitiendo acceder a información de experiencias vividas, cargadas de emoción “*han sido personas muy importantes para la formación de uno en su vida*” (Secretaría de salud).

La segunda función es la de regulación, esta permite la adaptación de la representación a la evolución del contexto, integrando la nueva información o transformación del mismo; este proceso de cambio se evidenció en dos momentos de la vida de las entrevistadas.

El primer momento hizo referencia a situaciones vividas con el adulto mayor, en el cual se encuentran los NP de familia, maestros y lectura social, el segundo momento se centra en sus actuales funciones en relación con la política pública adulto mayor, traducido como el núcleo de liderazgo político, el cual contiene los NP de poder y transformación social, es así como se

evidenció que, a pesar de que hubo una transición y transformación de los contextos (familiar y laboral), las participantes mencionaron en los dos momentos el sentido de protección que debe tener el adulto mayor, por lo tanto, esto se relaciona con el NP de adulto mayor como sujeto de derechos, encontrándose en medio de los núcleos mencionados, al cual se denominó como el punto de equilibrio.

Por último, se encuentra la función de defensa, la cual actuará ante nuevas interpretaciones, confusiones o contradicciones, permitiendo a la periferia mantenerse estable y sostenida. Para ilustrar lo anterior, se presenta una figura que según los resultados encontrados demuestra la relación de los núcleos mencionados, una serie de palabras, las cuales representaron los puntos en común de las participantes y finaliza con la identificación de la representación social.

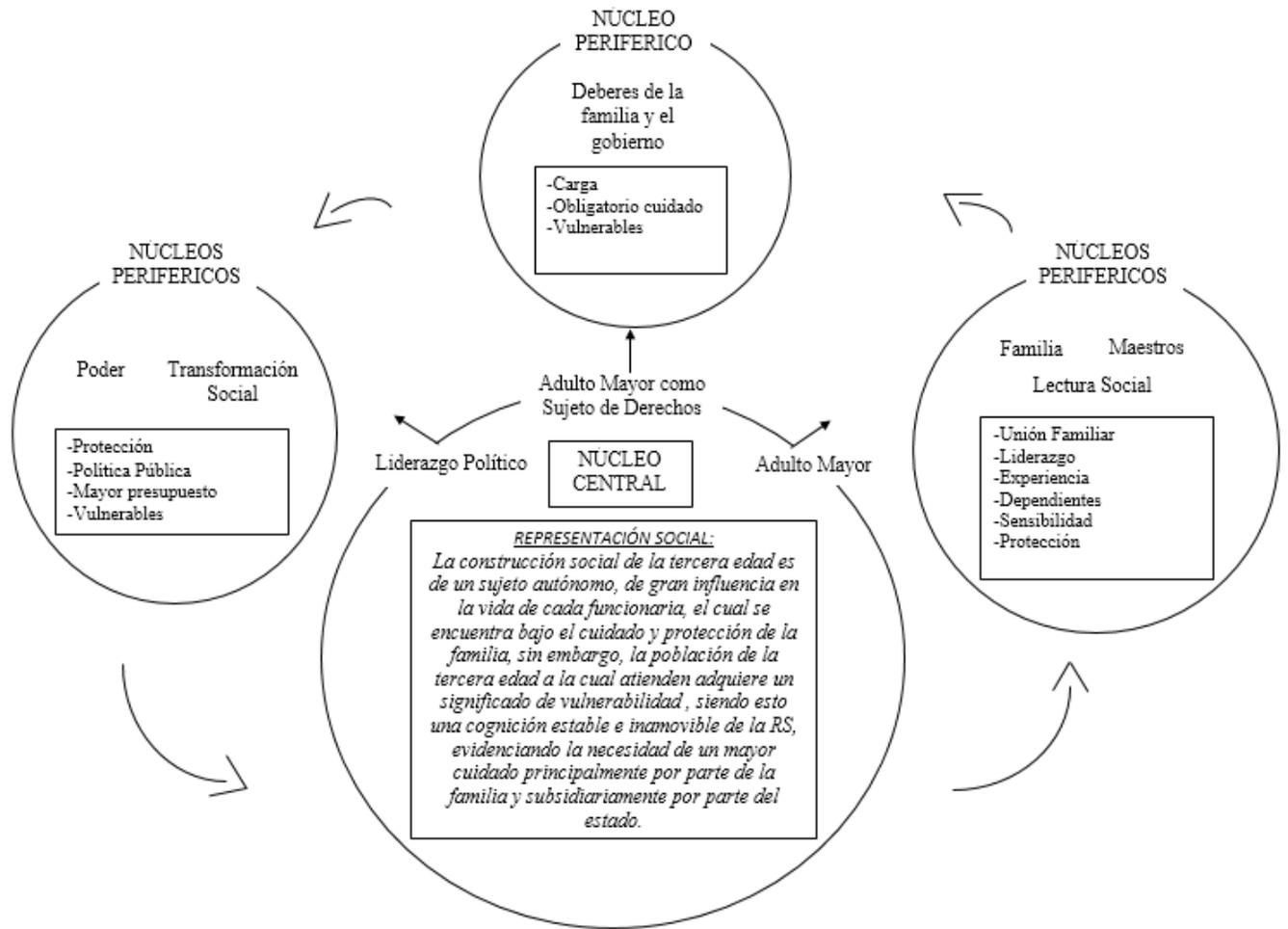


Figura 1
 El cual demuestra los aspectos comunes entre las periferias, y la transición entre los núcleos, la cual inició con el NC adulto mayor y sus respectivos NP, finalizando en la identificación de la representación social. Fuente propia.

Esta figura presenta al adulto mayor, adulto mayor como sujeto de derechos y liderazgo político, como núcleo central, el cual contiene los NP que funcionaron según la relación y acercamiento de las participantes con la población adulto mayor en el ámbito familiar, con sus maestros más cercanos, la lectura social de la población en mención, los deberes que debe tener la familia y el gobierno, el poder y la transformación social, vistos desde los cambios positivos o negativos y las acciones u omisiones según la implementación de la política pública de la tercera edad.

La diferencia entre los núcleos periféricos permitió conocer la construcción del adulto mayor desde diferentes ámbitos, caracterizar la periferia y encontrar elementos en común por parte de las participantes, construyendo una relación entre los núcleos e identificando la representación social del adulto mayor por parte de las tres actoras institucionales.

Una vez descrita la representación social, se contrastó la información encontrada y suministrada en los instrumentos de gestión pública, para determinar la influencia de dicha RS con la implementación de la política pública adulto mayor en el municipio de Popayán.

Los instrumentos de gestión pública locales, establecidos mediante el acuerdo 019 de 2011, la política pública para el adulto mayor del municipio de Popayán, la cual adoptó los cuatro ejes de ejecución de la PNEV: *Derechos Humanos, protección social integral, envejecimiento activo y formación en recurso humano e investigación*, este fue el instrumento base para la planeación, construcción y ejecución de las acciones y actividades para el adulto mayor, por lo tanto, se contrastó esta información mediante dos documentos.

El primero se refiere a la información obtenida de planes, programas y proyectos de las vigencias 2016, 2017 y 2018 y los datos obtenidos mediante un derecho de petición dirigido a la secretaría de salud, el cual hace alusión a resultados, cumplimiento, metas y presupuesto obtenido para la población adulto mayor del municipio de Popayán, cabe mencionar que frente a este último documento se obtuvo respuesta desde una mirada global y no específica acerca de lo solicitado.

Según los planes de acción de la secretaría de salud, el del año 2016 está basado en actividades que hacen alusión a: promoción de la salud y prevención de la enfermedad, sensibilización y manejo del adulto mayor, actividades pedagógicas, fortalecimiento de espacios de convivencia y participación, apoyo a la generación de procesos organizativos y productivos,

realización de actividades culturales en zonas urbanas y rurales y finalmente seguimiento de la ruta de atención en salud.

Si bien, hay una serie de actividades propuestas en el plan de acción para el año 2016, en contraste con el derecho de petición, no se evidencia la ejecución de todas las actividades, sin embargo, hay acciones contempladas en el derecho de petición, que no se encuentran estipuladas en el plan de acción, es decir que, aunque no se realizaron actividades estipuladas, surgieron muchas otras para apoyar estos procesos.

En el plan de acción para el año 2017 no se evidencian actividades a ejecutar, sin embargo, el indicador de ejecución del plan de acción menciona que se ejecutaron al 100%. Para el año 2018 las actividades contempladas en el plan de acción estuvieron dirigidas a la dotación de los centros vida y centros de bienestar.

Según lo anterior, se visibiliza que muchas de las acciones de todos los periodos estuvieron orientadas hacia la satisfacción de las necesidades básicas atendidas con acciones paliativas, sin contemplar el impacto en la vida del sujeto, por lo tanto, la influencia de la representación social de vulnerabilidad sobre la población de la tercera edad que es atendida por la política pública, reside en subsanar dicha condición por medio de la ejecución de acciones que cubran necesidades básicas e inmediatas, acciones como sensibilizar, apoyo nutricional, actividades lúdico recreativas, son importantes, pero ¿estas acciones están contemplando al adulto mayor como un sujeto de derechos? ¿impactan y generan transformación en dicha población, mejorando su calidad de vida en términos de vivir con dignidad? Tal vez no sucede de esa forma, como lo menciona una de las participantes “*las líneas de acción contemplan lo básico que necesita esta población de la tercera edad*” (secretaria de salud) esto se convierte en “una consecuencia de los gobernantes o de quienes están representados en el sistema mediante los

partidos políticos” (Roth,2009, p.12). Es así como se denotó que la representación social de vulnerabilidad orienta la generación de acciones que cubren necesidades básicas o inmediatas.

Salazar (como se citó en Roth 2009) aporta que en Colombia se ha definido la política pública como “el conjunto de sucesivas respuestas del Estado (o de un gobierno específico) frente a situaciones consideradas socialmente como problemáticas” (p.26). Teniendo en cuenta que la política pública adulto mayor gira alrededor del cubrimiento de necesidades paliativas, ¿la ausencia de reconocer al adulto mayor como un sujeto integral (más allá de necesidades básicas), no se convierte entonces en una situación socialmente como problemática?

Para finalizar, y como se mencionó al principio de esta discusión, el postulado de psicología política, desde Martín Baró, transversaliza la investigación, en primer lugar, los actores, la población objeto de estudio está directamente relacionada con la acción política, es decir con la implementación de la política pública del adulto mayor del municipio de Popayán, en segundo lugar, el comportamiento político está representado por medio de las acciones que dan cumplimiento a dicha implementación, las cuales están orientadas a subsanar una representación social de vulnerabilidad entorno a la población adulto mayor, cubriendo necesidades básicas. Dicha implementación se puede evidenciar entre los diferentes roles y/o cargos, como lo menciona Baró, se evidencia el ejercicio de poder que tiene cada funcionaria, a partir del alcance de sus acciones, la secretaria de salud, por ejemplo será quien lidera que la implementación sea de manera adecuada, también tendrá incidencia en la ejecución presupuestal para atender al adulto mayor, a diferencia de las dos últimas funcionarias quienes responden a la directa ejecución de dicha política pública.

Conclusiones

A partir de los resultados encontrados y la discusión generada con los mismos, se logró la identificación y caracterización de la centralidad y la periferia, la primera contiene al adulto mayor, adulto mayor como sujeto de derechos y liderazgo político, siendo la base y el elemento estabilizador de la representación social; la segunda está determinada por las experiencias, vínculos afectivos y aprendizajes con sus padres y/o abuelos, maestros, y en su contexto laboral actual, en el cual tienen directa injerencia en la implementación de la política pública adulto mayor; la relación de estos dos núcleos permitió determinar la representación social que tienen las tres actoras institucionales acerca de la tercera edad.

La representación social encontrada consideró a la tercera edad como un sujeto autónomo, de gran influencia en la vida de cada funcionaria, el cual se encuentra bajo el cuidado y protección de la familia, sin embargo, la población de la tercera edad a la cual atienden, adquiere un significado de vulnerabilidad, siendo esto una cognición estable e inamovible de la RS, evidenciando la necesidad de un mayor cuidado principalmente por parte de la familia y subsidiariamente por parte del Estado, lo cual permitió establecer que si hay influencia en la implementación de la política pública adulto mayor.

¿Cómo se determinó dicha influencia? Los planes de acción de la secretaría de salud vigencias 2016 a 2018 evidenciaron que sus acciones están basadas en cubrir necesidades básicas y/o paliativas como alimentación, salud, recreación, entre otros, lo cual está orientado por la RS encontrada, sin embargo, satisfacer una necesidad básica no garantiza que el adulto mayor goce efectivamente de sus derechos y viva en condiciones dignas, cabe resaltar que el adulto mayor de sus hogares (no beneficiario de la política pública) no es considerado como vulnerable en todo sentido.

Analizar una problemática social desde la psicología política, permitió entender e identificar el impacto que tendrá la población adulto mayor en los próximos años debido a su incremento poblacional.

La Conciencia social adquirida producto de un ejercicio de investigación relacionado con una problemática local

Recomendaciones

Durante la investigación se reconoció que existen unos ejes implementados mediante el acuerdo 019, los cuales se basan en la promoción y garantía de los derechos humanos de las personas mayores, la protección social integral, el envejecimiento activo y la formación en el recurso humano e investigación, se recomienda ampliar la información sobre las actividades implementadas por cada eje, entendiendo que esta información debe ser descrita en la rendición de cuentas del plan de acción municipal y la información encontrada es reducida para generar un análisis más explícito entre los datos de las actividades planteadas en el plan de acción versus las actividades que fueron realizadas.

También es importante que la información que se solicitó a la secretaría de salud de la alcaldía del municipio de Popayán, responda a las solicitudes presentadas, entendiendo que los documentos de gestión pública deben permitir evidenciar el estado de implementación de la política pública.

Teniendo en cuenta que las líneas de acción están basadas en satisfacer necesidades básicas, es importante considerar en la próxima modificación de la política pública adulto mayor del municipio de Popayán, acciones que pesen más por reconocer al adulto mayor como un sujeto de derechos permitiéndole así vivir en condiciones dignas.

Se recomienda a la universidad, incentivar las propuestas investigativas en el ámbito psico-político, las cuales permitan generar producción intelectual enfocadas en problemáticas locales.

Bibliografía

- Abela, J. (2009). Las técnicas de revisión de contenido: Una revisión actualizada. Recuperado de <http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf>
- Abric, J.C. (2001). Prácticas Sociales y Representaciones. Recuperado de https://www.academia.edu/4035650/ABRIC_Jean_Claude_org_Practicas_Sociales_y_Representaciones
- Alcaldía de Popayán (2016). Plan de desarrollo municipal 2016-2019. Recuperado de <http://www.popayan.gov.co/ciudadanos/la-alcaldia/planeacion-gestion-y-control/planes-de-desarrollo>
- Alcaldía de Popayán. (s.f). Características más relevantes de nuestra ciudad con información actualizada. Recuperado de <http://www.popayan.gov.co/ciudadanos/popayan>
- Alcaldía de Popayán. (s.f). Funcionaria responsable de la secretaría de salud. Recuperado de <http://popayan.gov.co/secsalud/la-secretaria/funcionaria-responsable>
- Ballesteros, R. F. (s,f). LA PSICOLOGÍA DE LA VEJEZ. Madrid. Recuperado de <http://www.encuentros-multidisciplinares.org/Revistan%C2%BA16/Roc%C3%ADo%20Fernandez%20Ballesteros.pdf>
- Berriel, F.Pica, C. Zunino, N. (2017). Construcción social de la vejez en Uruguay a partir de documentos de políticas públicas. Recuperado de <http://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/viewFile/904/617>

Carlos José Perales, E. D. (2002). La construcción social del envejecimiento y de la vejez: un análisis discursivo en prensa escrita. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/805/80534209.pdf>

Carrasco, K. L. (2010). Representación social de la Adulter Mayor de un grupo de actores mayores y no expertos/as de la ciudad de Chillán. Recuperado de http://cybertesis.ubiobio.cl/tesis/2010/parra_k/doc/parra_k.pdf

Catedra Libre Martin Baró. (s.f.). procesos psíquicos y poder. Recuperado de www.catedralibremartinbaro.org/pdfs/Procesospsiquicosypoder.pdf

Concejo Municipal de Popayán. (07 de junio de 2011) Artículo 2. Política pública de personas mayores del municipio de Popayán. Recuperado de <http://concejodepopayan.gov.co/acuerdo-019-7-junio-2011/>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2018). Resultados preliminares censo nacional de población y vivienda 2018. Recuperado de <https://sitios.dane.gov.co/cnpv-presentacion/src/#cuantos00>

Dulcey, E. Arrubla, D. Sanabria, P. (2013). Envejecimiento y Vejez en Colombia. Recuperado de <http://www.profamilia.org.co/docs/estudios/imagenes/3%20-%20ENVEJECIMIENTO%20Y%20VEJEZ%20EN%20COLOMBIA.pdf>

Fundación Universitaria de Popayán. (s.f). Nuestra Esencia. Recuperado de <https://fup.edu.co/la-fup/informacion-general/nuestra-esencia/>

Gómez. M.I. (2006). André-Noël Roth Deubel, Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación, tercera reimpression. *Revista Universidad Externado de Colombia*. Recuperado de <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/opera/article/view/774/733>

Ministerio de Protección Social, (2007). POLÍTICA NACIONAL DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ. República de Colombia, Bogotá. Recuperado de www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/POL%C3%8DTICA%20NACIONAL%20DE%20ENVEJECIMIENTO%20Y%20VEJEZ.pdf

Mora, M. (2002). La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. Recuperado de www.raco.cat/index.php/Athenea/article/viewFile/34106/33945

Moscovici, S. (1979). El Psicoanálisis, su imagen y su público. Recuperado de <https://taniars.files.wordpress.com/2008/02/moscovici-el-psicoanalisis-su-imagen-y-su-publico.pdf>

Organización de las Naciones Unidas (2002). Declaración Política y Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento. Recuperado de <https://social.un.org/ageing-working-group/documents/mipaa-sp.pdf>

Pérez http://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/cips/20130628110808/Perera_perez_repr_sociales.pdf

Prado, G. (2014). Repensar la subjetividad en Emile Durkheim. Recuperado de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.4656/ev.4656.pdf

Rosario Quecedo, C. C. (2003). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. Recuperado de www.redalyc.org/pdf/175/17501402.pdf

Roth Deubel, A. N. (2009). *Políticas Públicas Formulación, Implementación y Evaluación*. Bogotá. Recuperado de

http://uca.edu.sv/mcp/media/archivo/f5abaa_evaluacionPoliticaspublicasroth.pdf

Sampieri, R. Salazar, N. Torres, C. (s.f). Metodología de la investigación. Recuperado de https://www.esup.edu.pe/descargas/valotario_coem/2017/1%20Hernandez-Zapata%20y%20Mendoza-Metodologia%20Investigacion.pdf

Secretaría de Salud Municipal (2016). Plan de acción de la política pública adulto mayor.

Recuperado de <http://www.popayan.gov.co/la-alcaldia/planeacion-gestion-y-control/planes-de-accion/planes-de-accion-de-la-vigencia-2016>

Secretaría de Salud Municipal (2017). Plan de acción de la política pública adulto mayor.

Recuperado de <http://www.popayan.gov.co/la-alcaldia/planeacion-gestion-y-control/planes-de-accion/planes-de-accion-de-la-vigencia-2017>

Secretaría de Salud Municipal (2018). Plan de acción de la política pública adulto mayor.

Recuperado de <http://www.popayan.gov.co/la-alcaldia/planeacion-gestion-y-control/planes-de-accion/planes-de-accion-de-la-vigencia-2018>

World Health Organization. (2015). *Informe mundial sobre el envejecimiento y la salud*.

Recuperado de

http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/186466/9789240694873_spa.pdf;jsessionid=59024B7FD6EBA91E330788E18B63CFBE?sequence=1

Anexos

Anexo 1 Instrumento entrevista semiestructurada

1. Hablemos de sus abuelos, ¿cuál es el significado de ellos en su vida?
2. ¿En su formación académica, contó con la participación de maestros mayores?
3. ¿Cuál es su representación acerca de la vejez?
4. ¿Cuál cree usted que es la finalidad de las políticas públicas?
5. ¿En qué piensa usted cuando se encuentra con una política pública en favor del adulto mayor?
6. ¿Cómo concibe usted la política nacional de envejecimiento y vejez?

7. ¿Existe algo de la política nacional de envejecimiento y vejez con lo que no se sienta a gusto?
8. ¿Si pudiera modificar la PNEV, qué haría?
9. ¿Cómo es su participación política en relación al Adulto Mayor?
10. ¿Cómo ha sido el proceso de adoptar la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez en el municipio de Popayán?
11. ¿Se contempla dentro del Plan del Desarrollo del municipio de Popayán y en el plan de acción de la secretaria de salud al adulto mayor como un sujeto de derechos? ¿De qué manera?
12. ¿La PNEV propone cuatro ejes a abordar, lo cual se adopta mediante el acuerdo 019, cuál de ellos ha tenido mayor y cual menor dificultad en su implementación?
13. ¿Cuál de los cuatro ejes ha tenido mayor prioridad en la implementación de las actividades?
14. ¿Qué Criterios son los que ustedes han tenido en cuenta, para poder planear y determinar los proyectos, programas y actividades que benefician al adulto mayor?
15. ¿Considera usted que el presupuesto asignado para la población adulto mayor es suficiente para satisfacer sus necesidades?
16. ¿Cómo cree usted que la ciudadanía percibe la participación de los adultos mayores?
17. ¿Considera usted que los adultos mayores tienen participación social en el municipio de Popayán?
18. ¿Qué acciones públicas se deberían fomentar para incrementar la participación de los adultos mayores?

19. ¿Cómo incide la secretaria de salud en la toma de decisiones, para el beneficio de los adultos mayores?
20. ¿Dentro de las acciones propuestas en el plan de acción de la secretaria de salud, cree usted que se da cabal cumplimiento a los lineamientos establecidos en el acuerdo 019 de 2011?
21. ¿Cómo se financian los programas, proyectos y actividades dirigidos al adulto mayor?
22. ¿Cuáles serían los insumos políticos para construir una sensibilidad social alrededor del adulto mayor?
23. En Colombia, la población mayor de 60 años para el 2012 fue del 10% y se proyecta que, en el año 2050, alcance niveles superiores al 20%. ¿Cree usted que es necesario empezar a generar acciones para que estas cifras no se transformen en una problemática social?
¿Desde su cargo qué haría?

Anexo 6 Derecho de petición

 Alcaldía de Popayán	ALCALDIA DE POPAYAN	GS-160
	SECRETARIA DE SALUD	Versión: 07
		Página 1 de 4



Popayán, 2018-10-11

Radicación:20181600416041

Señorita:
KATEHERIN DANIELA GOMEZ ROJAS
 Estudiante x Semestre FUP
 Código Postal (190003)

Señorita:
MAIRA ALEXANDRA CASTILLO E
 Estudiante X Semestre FUP
 Código Postal (190003)

Asunto: respuesta oficio No 20181130415282

Cordial saludo

En atención a su solicitud le informo que la Secretaria de Salud Municipal, tiene como función la secretaria técnica del comité del adulto mayor, el cual hace parte activa de la planeación de las actividades programadas en la política pública del adulto mayor.

Durante el año 2016,2017 y 2018 se convoca al comité del adulto mayor donde la sociedad civil (Representante de adulto mayores por las diferentes comunas y ares rural) hace parte para la planeación y elaboración de los planes de acción de la política con el fin de dar cumplimiento a cada uno de los ejes de la política pública adulto mayor y dar cumplimiento al plan de desarrollo de la Admintracion Municipal **VIVA EL CAMBIO.**

Por lo anterior se describen algunas de las actividades que se han realizado durante los periodos mencionados anteriormente, dando cumplimiento a los Ejes, líneas de acción e indicadores de la política pública del adulto mayor.



 Alcaldía de Popayán	ALCALDIA DE POPAYAN	GS-160
	SECRETARIA DE SALUD	Versión: 07
		Página 2 de 4



Popayán, 2018-10-11

Radicación: 20181600416041

No	EJE	ACTIVIDADES 2016	Actividades 2017	ACTIVIDADES 2018
1	PROMOCION Y GARANTIA DE LOS DERECHOS	Elección de Integrantes del Consejo Municipal de envejecimiento y vejez (COMEV) de la Ciudad de Popayán, según (Decreto Mtcpal N° 20141600000731 del 30 enero 2014)	Realizar capacitación a cuatro (4) Empresas de transporte público de la ciudad de Popayán, en el tema de los derechos de los adultos mayores en lo relacionado a la silla preferencial, actividad que se desarrollará en un total de 4 sesiones, una por empresa, con un mínimo de 30 personas por taller.	realizar un seminario taller para la población adulta mayor cuidadores y comunidad en general sobre deberes y derechos
2	PROTECCION INTEGRAL	Realizar proceso de gestión y articulación para la atención psicosocial de 100 adultos mayores en estado de vulnerabilidad y/o en situación de calle, identificados por la Secretaria de salud municipal.	1. Realizar prueba piloto de atención integral a sesenta (60) adultos mayores de los diferentes grupos registrados en la base de datos de la Secretaria de Salud Municipal, (un adultos mayor por grupo con un total de 30 adultos mayores) y 30 adultos mayores en situación de vulnerabilidad a los cuales se les realizará visita domiciliaria, Evaluación Nutricional, Capacitación, Evaluación de su red familiar, Valoración Médica con el fin de ser articulados con la red de apoyo.	Realizar dos jornadas de salud a la población adulta mayor una en el área rural y la otra en área urbana.





 Alcaldía de Popayán	ALCALDIA DE POPAYAN	GS-160
	SECRETARIA DE SALUD	Versión: 07 Página 3 de 4



Radicación: 20181600416041

Popayán, 2018-10-11 ENVEJECIMIENTO ACTIVO 3	Celebración del Día internacional del Adulto Mayor "Popayán celebra en octubre la vida y experiencia del adulto mayor"	Realizar actividad dirigida, a los adultos mayores de 30 grupos, seleccionados por la Secretaría de Salud Municipal, donde se alternarán trimestralmente, Actividad Física, Sesiones de Yoga y Natación, cada sesión con una duración de cuarenta y cinco (45) minutos cada una.	Realizar un encuentro intergeneracional con la familia de la población adulta mayor.
4 FORMACION DEL RECURSO HUMANO E INVESTIGACION	Implementación de la Metodología Integrada de Participación Social de y para Adultos Mayores MIPSAM dirigida a: -Coordinadores de grupos organizados de población adulta mayor. -Acompañamiento al 30% de los grupos organizados para la implementación de la MIPSAM.	Capacitar a sesenta (60) coordinadores de los grupos de adulto mayor registrados en la base de datos de la Secretaría Salud Municipal en temas de manejo de grupo y liderazgo, mediante la realización de dos (02) talleres.	Fortalecimiento de habilidades en arte, cultura y manualidades mediante talleres para el manejo del tiempo libre dirigido a 30 grupos de adultos mayores de la zona urbana.

Atentamente,


IRIS SANTIAGO SANCHEZ
 Secretaria de Salud Municipal

Proyecto: ADRIANA RAMOS
 Revisó:
 Anexo:
 Copia: N/A

